



Azuqueca de Henares

# GUÍA DE SERVICIOS



Estimado/a vecino/a:

Cumpliendo el compromiso contenido en el Plan de Acción Local de la Agenda 21 de "ampliar la información y difusión de los servicios municipales", presentamos esta nueva Guía Municipal de Servicios. Han pasado 8 años desde la anterior Guía y Azuqueca ha cambiado mucho en este tiempo.

En esta publicación encontrarás un directorio telefónico, la ubicación de los edificios municipales, las actividades que ofrecen, los horarios de atención a la ciudadanía y los trámites que se pueden realizar en ellos. Es, por tanto, un documento útil, que ayuda a que la relación con tu administración sea más fácil y cómoda.

Siempre digo que Azuqueca es cosa de todos. Creo que, además, es la cosa de todos. La casa colectiva que tenemos que conocer como la propia. Porque la mejor manera de disfrutar de esta ciudad es conocerla, saber lo que nos ofrece y aprovecharlo. Éste es el objetivo de esta guía: ayudarte a disfrutar de Azuqueca y a aprovechar cada servicio, para de este modo avanzar hacia una sociedad más cohesionada y mejor para todas y todos.

Recibe un afectuoso saludo,  
Pablo Bellido Acevedo  
Alcalde de Azuqueca de Henares



**Todo lo que buscas, todo lo que necesitas**



# Índice de contenidos



## 1. Glosario

Pág. 8

## 2. Sobre Azuqueca

Pág. 12

Azuqueca hoy	Pág. 15
Breve reseña histórica	Pág. 17
Transporte y Comunicaciones	Pág. 19
Vías de comunicación	Pág. 19
Comunicación por tren	Pág. 19
Servicio de autobuses	Pág. 20
Biciudad	Pág. 28

## 3. Teléfonos de interés

Pág. 32

## **4. Servicios**

**Pág. 40**

SAC	Pág. 43
Cajeros ciudadanos	Pág. 60
Sanidad	Pág. 62
Educación	Pág. 66
Infancia	Pág. 76
Promoción económica	Pág. 80
Servicios Sociales	Pág. 84
Urbanismo	Pág. 91
Deportes	Pág. 94
Cultura	Pág. 102
Igualdad	Pág. 112
Juventud	Pág. 116
Acceso a Internet	Pág. 124
+Verde	Pág. 126
Seguridad Ciudadana	Pág. 137
Consumo	Pág. 141
Participación Ciudadana	Pág. 144
Web	Pág. 149
Medios de Comunicación	Pág. 150
Mercadillo	Pág. 153
Fiestas	Pág. 154
Otros servicios	Pág. 157



De la A a la Z. Para que no te pierdas





g losario



# Glosario de términos

Índice alfabético de servicios.

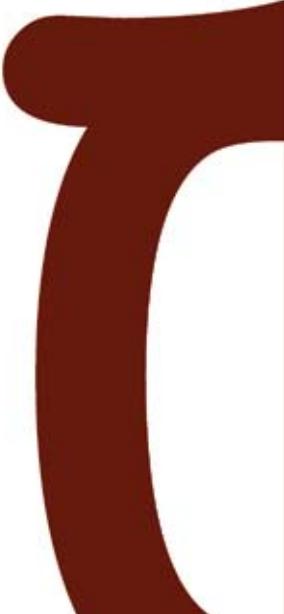
Término	pág.	Término	pág.
ACCEM	89	Centro Formación del Consumidor	142
Acceso a internet	124	Centro Social Municipal	84
Actividades Extraescolares	74	Centros Educativos	67
Animales peligrosos	50	Certificado de empadronamiento	44
Área Deportiva 'Arroyo del Vallejo'	97	Comercio	81
Asesoría jurídico-laboral	89	Complejo Deportivo San Miguel	95
Asociaciones	47	Consumo	141
AMPAs	72	Cruz Roja	64
Aula Apícola	128	Cultura	102
Aula de la Naturaleza	127	Deportes	94
Autopista de peaje R2	19	Depósito para vehículos	158
Autovía A2	19	abandonados	
Biblioteca	107	Desfibriladores	65
Bomberos	139	Domicilio fiscal	46
Cajeros ciudadanos	60	Educación	66
Carretera de la Vega	19	Educación Infantil y Primaria	67
Casa de la cultura	102	Educación Secundaria	69
Cementerio	157	Empadronamiento	44
Centro de Día "Las Acacias"	86	Empleo y formación	82
Centro de Día de familias	87	Emprendedores, empresas y	80
Centro de Especialidades,	62	profesionales	
Diagnóstico y tratamiento		Escuelas Infantiles	76
Centro de Juventud	116	Familias y adolescentes	87
Centro de la Mujer	112	Farmacias Azuqueca (teléfonos)	37
Centro de Ocio para		Ferrocarril de Cercanías	20
personas mayores Río Henares	86	Fiestas	154

Término	pág.	Término	pág.
Guardia Civil	138	Promoción económica	80
Guía del Reciclaje	134	Protección Civil	64
Historia	17	Radio Azuqueca	151
Hospital Universitario Guadalajara	64	Recibos	45
Igualdad	112	Reciclaje y recogida de residuos	133
Impuestos y tasas	46	Registro Municipal de Asociaciones	47
Infancia	76	Reserva Ornitológica	128
Inmigrantes	88	Residencia de Mayores "La Alameda"	87
Inspección de consumo	142	Revista Municipal Azucahica	150
Internet	124	S.A.C (Servicio de Atención a la	43
Juventud	116	Ciudadanía)	
Juzgado de Paz	158	SAMI (Servicio de Atención y	88
Licencia Primera ocupación	56	Mediación Intercultural)	62
Licencia Alcantarillado y agua	54	Sanidad	
Licencia de actividad.	59	Seguridad Ciudadana	137
Licencia Obra mayor	53	Servicios	40
Licencia Obra menor	51	Servicios Municipales (teléfonos)	36
Licencia Ocupación de vía pública	54	Servicios Sociales	84
Licencia Vado permanente	57	Sistema Arbitral de Consumo	142
Matrimonios civiles	49	Talleres y actividades de Servicios	90
Medios de comunicación	150	Sociales	
Mercadillo	153	Tarjeta Ciudadan@	45
Núcleo Zoológico	157	Taxis (teléfonos)	38
Obra (sin licencia)	50	Teléfonos de interés	35
Oficina de emancipación joven	120	Urbanismo	91
Oficina de empleo	83	Vías de comunicación	19
Oficina Municipal de Información	118		
Juvenil			
Pabellón Multiusos	96		
Pago de recibos	45		
Pago impuestos y tasas	46		
Parejas de Hecho	48		
Parques	130		
Participación ciudadana	144		
Patrimonio histórico	16		
Patrimonio natural	15		
Piscina municipal cubierta	98		
Pistas deportivas de barrio	99		
Plan Municipal de Igualdad	112		
Policía Local	138		
Polideportivo 'La Paz'	97		
Pris (Plan Regional de Integración Social)	88		
Promoción de la Salud	65		





Descubre todo lo que guarda Azuqueca





**a**  
sobre  
zuqueca





# Azuqueca

## hoy Una ciudad joven



**Azuqueca de Henares** (Guadalajara, Castilla-La Mancha) es una localidad enclavada en el denominado Corredor del Henares, una de las áreas de mayor actividad económica de España. Situada a 14 kilómetros de la capital de la provincia –Guadalajara- y a 35 de la capital del país –Madrid-, este municipio ha mantenido un crecimiento continuado durante los últimos años, que se ha visto acompañado por la puesta en marcha de nuevos servicios.

**Azuqueca** de Henares cerró el año 2010 con 34.363 habitantes empadronados, cifra que la convierte en la segunda localidad de la provincia en población y en la novena de Castilla-La Mancha. Su ubicación estratégica en el mapa, la cercanía a grandes núcleos de población, sus excelentes comunicaciones y el elevado nivel de servicios que pone a disposición de los ciudadanos han contribuido, sin duda, al crecimiento y desarrollo del municipio.

En Azuqueca, destaca como **patrimonio natural** el Río Henares, que discurre paralelo a la zona sur del término municipal, en una franja de terreno protegida en el Plan de Ordenación Municipal. Entorno al río se abre el Valle del Henares, asimétrico con impresionantes cortados y un bosque de ribera rico en biodiversidad.

En el río Henares se encuentra la **Reserva Ornitológica Municipal** de Azuqueca de Henares, un espacio protegido bajo la figura de Refugio de Fauna y Zona Sensible de Protección Concertada. Este valioso humedal artificial -que acoge a más de 150 especies de aves y una gran diversidad de flora autóctona- es un ejemplo práctico que demuestra que es posible compatibilizar el desarrollo económico y la puesta en marcha de nuevos servicios con el respeto al entorno natural.

En cuanto al **patrimonio histórico-artístico**, destacan en el municipio tres edificios religiosos: la **iglesia de San Miguel**, obra del siglo XVI con torre característica de las construcciones religiosas de la Campiña del Henares y ático porticado; la **ermita de La Soledad**, del siglo XVIII en cuyo interior se conserva la imagen de la Virgen que da nombre a la ermita, tallada en 1769 por el escultor Juan Pascual Medina; y la **iglesia de Santa Teresa de Jesús**, del siglo XVI que fue trasladada hasta su ubicación actual en el barrio de Asfain desde el desaparecido pueblo de Alcorlo.



Iglesia de San Miguel



Ermita de la Soledad



Iglesia de Santa Teresa

# Breve reseña histórica

Una mirada al **pasado**.

El **nombre** actual de Azuqueca parece proceder de la palabra árabe ‘azouque’, que significa mercado o feria, lo cual supondría el reconocimiento de la existencia de algún lugar físico, posiblemente habitado, en el que se realizaran intercambios con afluencia de vecinos de los alrededores. Sin embargo, no existe constancia escrita de la existencia de esta actividad comercial.

Sobre los **orígenes** de Azuqueca de Henares se dispone de poca información. De hecho, hasta fechas recientes, en que algunas excavaciones han desvelado la existencia de yacimientos arqueológicos en parajes próximos a la vega del río Henares, eran pocos los vestigios de asentamientos humanos.

El paraje conocido como ‘La Acequia’ pudo albergar poblaciones en el Neolítico y algunos vestigios apuntan a la existencia de restos procedentes de la Edad del Bronce en el término municipal, acordes con otros encontrados en municipios vecinos.

Las primeras referencias concretas sobre el lugar se remontan a épocas de dominio romano. Las zonas del hoy llamado Corredor del Henares servían ya entonces de tránsito, con las calzadas romanas que discurren desde Mérida y Sevilla hasta Zaragoza, atravesando las tierras de La Campiña alcarreña.

Hacia el siglo XV, Azuqueca debía consistir más en una agrupación de diferentes ventas (Meco, San Juan, La Acequilla) que en un único lugar o aldea. Hacia mitad del siglo XVI –en 1565- la población era de unos 350 habitantes y pertenecía a la adscripción de la Real Chancillería de Valladolid del Reino de Toledo. Unos años más tarde, en 1628, Azuqueca deja de ser aldea y se convierte en Villa, declarada como tal por el Rey Felipe IV y concedida al Marquesado de Salinas en la persona de María Ibarra y Velasco, bajo cuya tutela y posesión permaneció la villa hasta que los señoríos fueron abolidos en el siglo XIX.

Precisamente en ese siglo, el XIX, Azuqueca sufrió, como otros muchos municipios, los rigores y saqueos de las tropas en la guerra de la Independencia, las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz y algunas epidemias que redujeron la población. También, a mediados del siglo XIX, en concreto el 2 de junio de 1859, entraron en servicio los 57 kilómetros de la línea de ferrocarril Madrid-Guadalajara, con Azuqueca de Henares en su recorrido. Ese momento supuso para Azuqueca el punto de partida de una nueva era marcada por el avance de las comunicaciones y el progreso, que se fue consolidando hasta impulsarse de manera definitiva a mediados del siglo XX, cuando empiezan a llegar las primeras industrias a la localidad.

Es entonces cuando **Azuqueca** se convierte en un polo de atracción de trabajadores, que van instalándose y conformando el municipio que hoy conocemos. En la última década, Azuqueca ha crecido a un ritmo medio de 1.400 habitantes por año, acompañando este incremento poblacional con la puesta en marcha de nuevos servicios.

# Transporte y comunicaciones

---

Un gran cruce de caminos.

## ■ Vías de comunicación

Azuqueca, al encontrarse en el eje industrial del Corredor del Henares, se ve favorecida por el paso de varios importantes ejes de comunicación:

- Por un lado, la **Autovía A2** (kilómetro 42), importante eje de unión entre Madrid, Zaragoza y Barcelona. Esta vía ha traído aparejado un amplio desarrollo industrial y logístico, ya que muchas empresas han apostado por Azuqueca debido a su ubicación estratégica entre estas tres importantes ciudades españolas.
- Otra gran vía de comunicación de la localidad es la **Autopista de Peaje R-2**, que comunica con Madrid. Actualmente, el enlace más próximo con esta vía está en el término municipal de Meco, aunque está en construcción uno nuevo que permitirá acceder a la autopista de manera rápida y directa.
- También conviene destacar la **Carretera de la Vega**, que comunica al municipio con otras localidades próximas como Alovera, Villanueva de la Torre o Quer. Esta carretera ha sido recientemente remodelada para facilitar la salida de los vehículos procedentes de estos municipios a la A2 sin necesidad de atravesar el casco urbano azudense.
- Debido a su importancia en la comarca, Azuqueca de Henares también es punto de confluencia de otras **carreteras menores** que la unen a localidades cercanas. Así pues, a través de la N-320 queda unida a las localidades de Alovera y Quer; la GU-102 la comunica con Villanueva de la Torre, Torrejón del Rey y el norte de la comarca de la Campiña; la M-121 con la localidad madrileña de Meco, y la GU-203 con Chiloeches y la Alcarria Baja.

- Paralela a la A-2 discurre la línea de **ferrocarril** Madrid-Barcelona, otra importante vía de comunicación para la localidad. Esta vía sustenta el paso de la línea C-2 de Cercanías Madrid y de numerosos trenes de mercancías, algunos de ellos de largo recorrido. Entre la vía de ferrocarril y la autovía A-2 es donde se sitúan los distintos polígonos industriales de la localidad. También se sitúa en Azuqueca un puerto seco ferroviario, que da servicio a distintas industrias de la península.

## ■ Transporte público

Tren, autobús urbano, interurbano e incluso un servicio de préstamo de bicicletas. Azuqueca dispone de una variada oferta de transporte público al servicio de sus vecinos.

### Tren

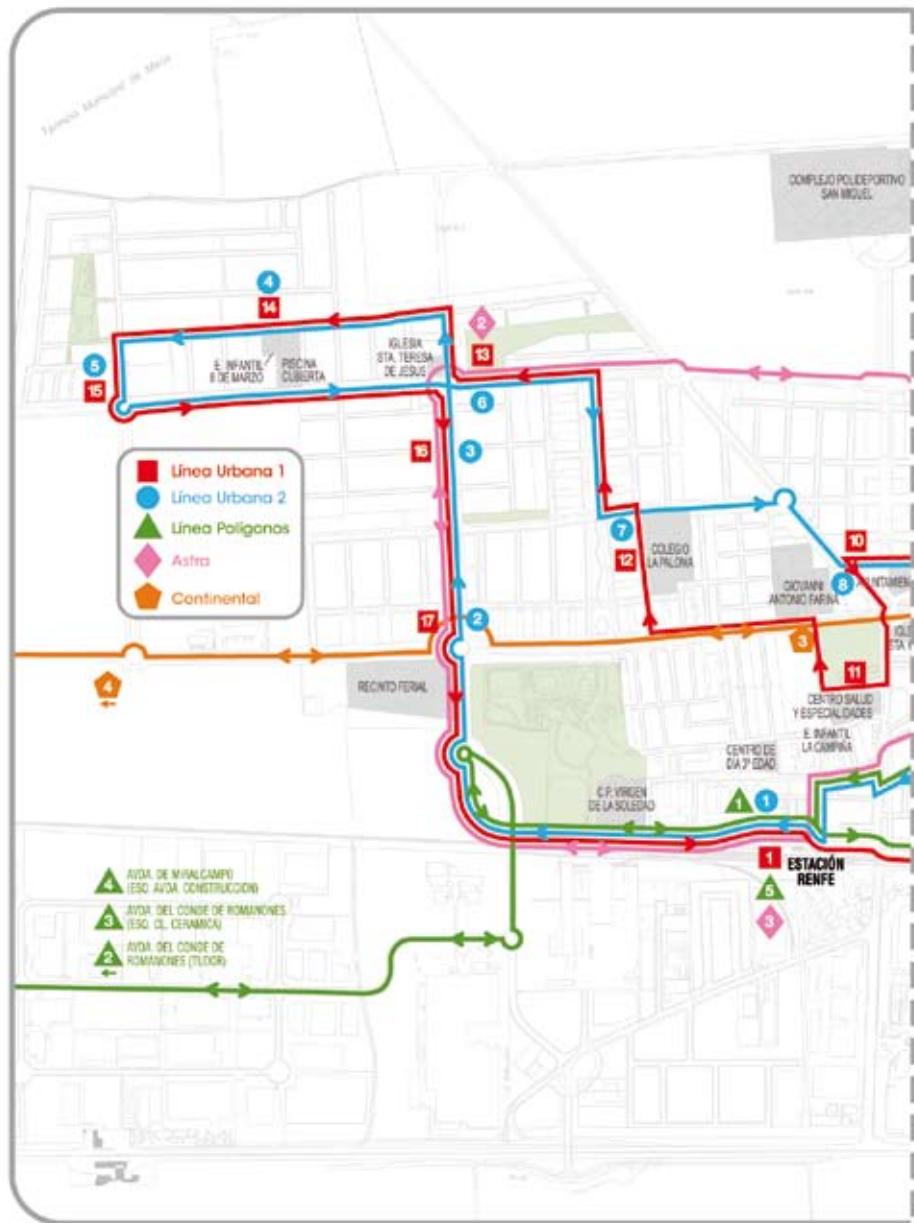
Azuqueca se ubica en la línea C2 de Cercanías RENFE, lo que nos permite comunicarnos por tren con Madrid de manera rápida y directa. En la estación de Azuqueca hace parada un tren de Cercanías cada media hora durante las horas valle y cada quince minutos en las horas punta. Los horarios completos y actualizados pueden consultarse en [www.renfe.es](http://www.renfe.es)

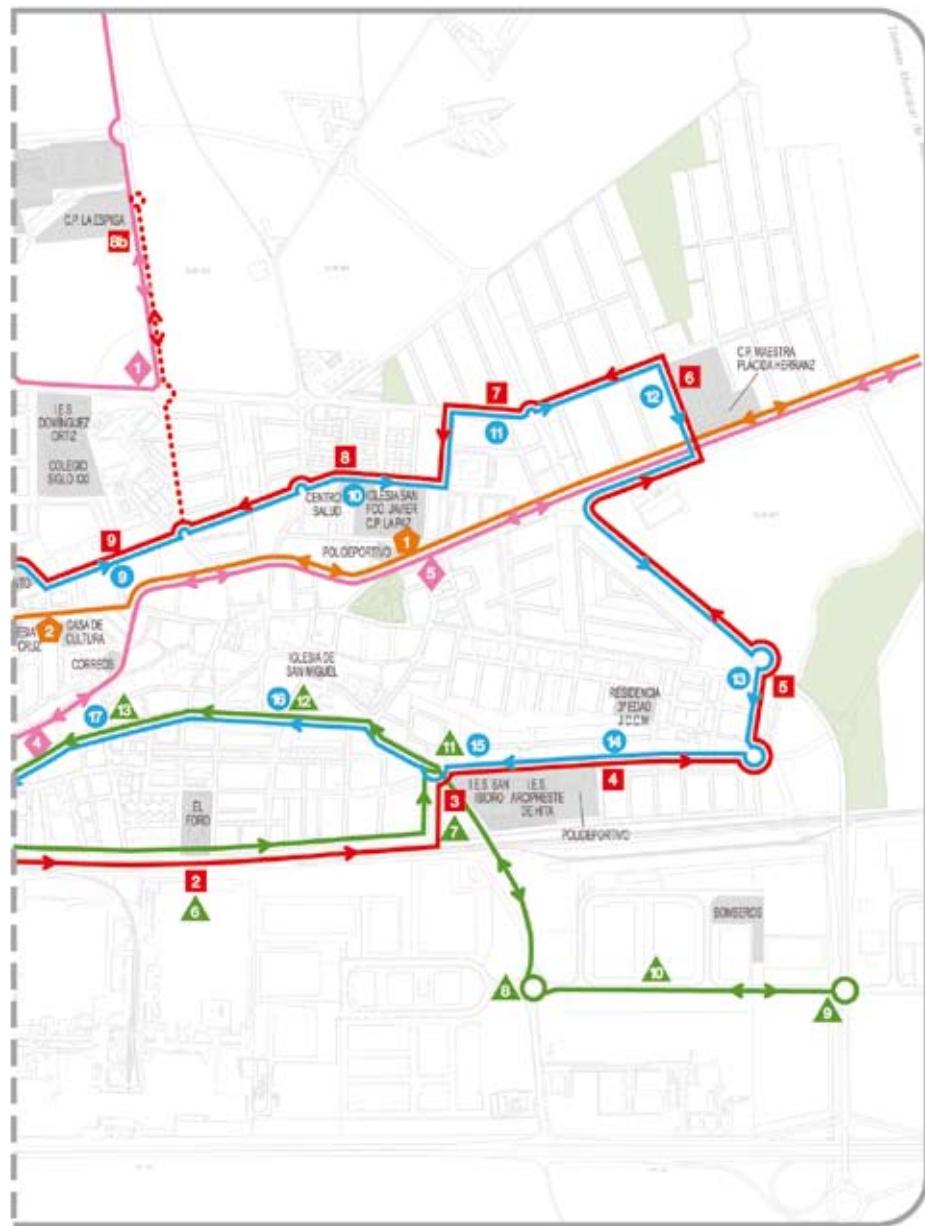
### Servicio de Autobuses

Azuqueca dispone de un servicio de autobús urbano cómodo y eficaz, que permite llegar a las zonas más alejadas del centro y a los polígonos industriales. Además, el servicio se complementa con las líneas de transporte interurbano del plan ASTRA, que conecta Azuqueca con Guadalajara capital (hospital y estación de autobuses) y también con Alovera, Villanueva de la Torre y Quer.



## Plano de Servicio Autobuses de Azuqueca de Henáres





# Línea Urbana 1

Renfe-Vallehermoso-Asfain-Renfe

Horarios de salidas y frecuencias en Estación. De lunes a domingo									
6.00	6.30	7.00	7.30	8.00	8.30	9.00	9.30	10.00	10.30
11.00	11.30	12.00	12.30	13.00	13.30	14.00	14.30	15.15	15.45
16.15	16.45	17.15	17.45	18.15	18.45	19.15	19.45	20.15	20.45
21.15	21.45	22.15	22.45	23.15					

## Paradas

desde Estación tarda:

1	Estación FFCC								
2	Avda. Ferrocarril (El Foro)	+2 m.							
3	Plaza de la Barca	+4 m.							
4	Poeta Manuel Martínez (Polideportivo)	+6 m.							
5	Cl. Navarroza (Esq. Cl. Postas)	+8 m.							
6	Cl. Chueca (Colegio Maestra Plácida)	+10 m.							
7	Avda. del Norte (Esq. Cl. Río Turia)	+12 m.							
8	Cl. Río Ebro (Centro Salud)	+14 m.							
9b	C.P. La Espiga *								
9	Avda. del Agricultor (Esq. Cl. Dinamarca)	+16 m.							

\* Parada sólo para los horarios: 08:30, 9:00, 13:30 y 14:00 h.

# Línea Urbana 2

Renfe-Asfain-Vallehermoso-Renfe

Horarios de salidas y frecuencias en Estación. De lunes a viernes

9.00	9.30	10.00	10.30	11.00	11.30	12.00	12.30	13.00	15.15
15.45	16.15	16.45	17.15	19.45	20.15	20.45	21.15	21.45	22.15

## Paradas

desde Estación tarda:

1	Estación FFCC								
2	Avda. de los Escritores (Esq. Avda. de Alcalá)	+2 m.							
3	Avda. de los Escritores (Esq. Cl. Juan Ramón Jiménez)	+4 m.							
4	Cl. Museo del Prado (Guardería 8 de marzo)	+6 m.							
5	Cl. Murillo (Esq. Senda de Enmedio)	+8 m.							
6	Avda. de Enmedio (Plaza de España)	+10 m.							
7	Colegio La Paloma	+11 m.							
8	Cl. Bélgica (Esq. Avda. Meco)	+12 m.							
9	Avda. del Agricultor (Esq. Cl. Dinamarca)	+13 m.							
10	Cl. Río Ebro (Centro Salud)	+15 m.							
11	Avda. del Norte	+16 m.							
12	Avda. V.Nieves (Col. Maestra Plácida)	+18 m.							
13	Cl. Navarroza (Esq. Cl. Postas)	+20 m.							
14	Poeta Manuel Martínez (Polideportivo)	+22 m.							
15	Plaza de la Barca	+24 m.							
16	Avda. de la Alcarria (Esq. Cl. Libertad)	+26 m.							
17	Avda. Guadalajara (Esq. Cl. Nardo)	+28 m.							
18	Estación FFCC	+30 m.							



## Línea Polígonos

Renfe-Polígonos-Renfe

Horarios en Estación hacia polígono Miralcampo. De lunes a viernes laborables

6,00	6,30	7,00	7,30	8,00	8,30	13,30	14,00	14,30	18,00
18,30	19,00								

Horarios en Estación hacia polígono Ródano. De lunes a viernes laborables

6,13	6,43	7,13	7,43	8,13	8,43	13,43	14,13	14,43	18,13
18,43	19,13								

### Paradas

desde Estación tarda:

1 Estación FFCC		8 Avda. de la Barca (Esq. Avda. de Milán)	+20 m.
2 Avda. Conde de Romanones (Tudor)	+4 m.	9 Avda. de la Industria (Eroski)	+22 m.
3 Avda. Conde de Romanones (Esq. Cl. Cerámica)	+6 m.	10 Avda. de la Industria (Esq. Avda. de la Barca)	+24 m.
4 Avda. de Miralcampo (Esq. Avda. Construcción)	+10 m.	11 Plaza de la Barca	+25 m.
5 Estación FFCC	+13 m.	12 Avda. de la Alcarria (Esq. Cl. Libertad)	+27 m.
6 Avda. Ferrocarril (El Foro)	+16 m.	13 Avda. de Guadalajara (Esq. Cl. Nardo)	+28 m.
7 Plaza de la Barca	+18 m.	14 Estación FFCC	+30 m.

desde Estación tarda:



## Continental. Azuqueca-Alcalá-Azuqueca

Horarios de salida desde Azuqueca en La Casa de Cultura

7,24	8,24	9,24	10,24	11,24	12,24	13,24	14,24	15,24	16,24	17,24	18,24	19,24	20,24	21,24	22,24
------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

A Alcalá tarda 20 min.

Horarios de salida desde Alcalá

7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15,00	16,00	17,00	18,00	19,00	20,00	21,00	22,00
------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

A Azuqueca tarda 20 min.

### Paradas

desde Casa Cultura tarda:

1 Polideportivo Ctra. Alovera	+2 m.	2 Casa de la Cultura	0 m.	3 Avda. Alcalá	+2 m.	4 Polígono Miralcampo	+6 m.
-------------------------------	-------	----------------------	------	----------------	-------	-----------------------	-------

desde Casa Cultura tarda:

2 Casa de la Cultura	0 m.
----------------------	------

desde Casa Cultura tarda:

3 Avda. Alcalá	+2 m.
----------------	-------

4 Polígono Miralcampo	+6 m.
-----------------------	-------



## Astra. Azuqueca-Guadalajara-Azuqueca

Horarios de salida desde Azuqueca en Estación Renfe - Lunes a Viernes laborables														
6.35	7.35	8.35	9.35	10.35	11.35	12.35	13.35	14.35	15.35	16.35	17.35	18.35	19.35	20.35
Sábados laborables														21.35
8.35	10.35	12.35	14.35	16.35	18.35	20.35	9.55	13.55	17.25	22.25				

A Guadalajara Hospital tarda 30 min. / A Guadalajara Estación Autobuses tarda 35 min.

Horarios de salida desde Guadalajara - Hospital - Lunes a Viernes laborables														
7.05	8.05	9.05	10.05	11.05	12.05	13.05	14.05	15.05	16.05	17.05	18.05	19.05	20.05	21.05
Sábados laborables														22.05
7.05	9.05	10.05	13.05	15.05	17.05	19.05	21.05	10.25	14.25	17.55	20.55			

A Azuqueca de Henares-Estación Renfe tarda 30 min.

### Paradas

Plaza de América	Plaza de España	desde Estación tarda	Estación Renfe	desde Estación tarda	Ctra. Allovera	desde Estación tarda
4 m.	2 m.		0 m.		+4 m.	



## Astra. Azuqueca-Villanueva de la Torre-Azuqueca

Horarios de salida desde Azuqueca en Estación Renfe - Lunes a Viernes laborables														
4.55	5.25	5.55	6.25	6.55	7.25	8.25	8.55	9.25	9.55	10.25	10.55	11.25	11.55	12.25
13.35	14.25	14.55	15.25	16.25	16.55	17.25	17.55	18.25	18.55	19.25	19.55	20.25	20.55	21.25
22.25	22.55													21.05

Sábados laborables							Domingos y festivos							
7.25	8.25	9.25	10.25	11.25	12.25	13.25	14.25	15.25	7.55	10.55	12.25	14.55	15.55	18.25
16.25	17.25	18.25	19.25	20.25	21.25	22.25	23.25							20.25

A Villanueva de la Torre tarda 10 min.

Horarios de salida desde Villanueva - Lunes a Viernes laborables														
5.05	5.35	6.05	6.35	7.05	7.35	8.05	8.35	9.05	10.05	10.35	11.05	11.35	12.05	12.35
13.35	14.05	14.35	15.05	15.35	16.05	16.35	17.05	17.35	18.05	18.35	19.05	19.35	20.05	20.35
21.35	22.05	22.35												21.05

Sábados laborables							Domingos y festivos							
7.35	8.35	9.35	10.35	11.35	12.35	13.35	14.35	8.05	11.05	12.35	15.05	16.05	18.35	20.35
15.35	16.35	17.35	18.35	19.35	20.35	21.35	22.35							23.35

A Azuqueca de Henares-Estación Renfe tarda 10 min.

### Paradas

Plaza de América	Plaza de España	desde Estación tarda	Estación Renfe	desde Estación tarda	Ctra. Allovera	desde Estación tarda
4 m.	2 m.		0 m.		+4 m.	



## Astra. Azuqueca-Alovera-Azuqueca

Horarios de salida desde Azuqueca en Estación Renfe - Lunes a Viernes laborables																	
5.25	5.55	6.25	6.55	7.25	7.55	8.25	8.55	9.25	9.55	10.25	10.55	11.25	11.55	12.25	13.25		
13.55	14.25	14.55	15.25	16.25	16.55	17.25	17.55	18.25	18.55	19.25	19.55	20.25	20.55	21.25	21.55	21.25	

Sábados laborables									Domingos y festivos								
7.55	8.55	9.55	10.55	11.55	12.55	13.55	14.55	8.25	11.25	12.55	15.25	16.55	18.55	20.55			
15.55	16.55	17.55	18.55	19.55	20.55	21.55	22.55										

A Alovera tarda 15 min.

Horarios de salida desde Alovera - Lunes a Viernes laborables																	
5.10	5.40	6.10	6.40	7.10	7.40	8.10	8.40	9.10	9.40	10.10	10.40	11.10	11.40	12.10	12.40		
13.10	13.40	14.10	14.40	15.10	15.40	16.35	17.05	17.35	18.05	18.35	19.05	19.35	20.05	20.35	21.05		
21.35	22.05	22.35															

Sábados laborables									Domingos y festivos								
7.35	8.35	9.35	10.35	11.35	12.35	13.35	14.35	15.35	8.05	11.05	12.35	15.05	16.05	18.35	20.35		
16.35	17.35	18.35	19.35	20.35	21.35	22.35			23.35								

A Azuqueca de Henares-Estación Renfe tarda 15 min.

### Paradas

desde Estación tarda	desde Estación tarda	desde Estación tarda	
Plaza de América	4 m.	Plaza de España	4 m.
Estación Renfe	0 m.	Avda. de Torrelaguna	2 m.

A Azuqueca de Henares-Estación Renfe tarda 30 min.



## Astra. Azuqueca-Quer-Azuqueca

Horarios de salida desde Azuqueca en Estación Renfe - Lunes a Viernes laborables																	
5.25	5.55	6.25	6.55	7.25	7.55	8.25	8.55	9.25	17.55	18.25	18.55	19.25	19.55	20.25	20.55		
13.55	14.25	14.55	15.25	16.25	16.55	17.25	17.55	18.25	18.55	19.25	19.55	20.25	20.55				

Sábados laborables									Domingos y festivos								
7.55	8.55	9.55	10.55	11.55	12.55	13.55	14.55	8.25	18.25	18.55	20.55						

A Quer tarda 30 min.

Horarios de salida desde Quer - Lunes a Viernes laborables																	
5.55	6.25	6.55	7.25	7.55	8.25	8.55	9.25	17.55	18.55	19.25	19.55	20.25	20.55	21.25			
13.55	14.25	14.55	15.25	16.25	16.55	17.25	17.55	18.25	18.55	19.25	19.55	20.25	20.55				

Sábados laborables									Domingos y festivos								
8.25	9.25	10.25	19.25	20.25	21.25	22.25	8.25	18.55	20.55								

A Azuqueca de Henares-Estación Renfe tarda 30 min.

### Paradas

desde Estación tarda	desde Estación tarda	desde Estación tarda	
Plaza de América	4 m.	Plaza de España	4 m.
Estación Renfe	0 m.	Avda. de Torrelaguna	2 m.

## ■ Biciudad

El servicio funciona en los siguientes horarios:  
De 07:00 a 22:00 h. entre el 1 de octubre y el 31 de marzo  
De 07:00 a 23:00 h. entre el 1 de abril y el 30 de septiembre

Azuqueca dispone de un servicio de transporte público en bicicleta, que permite a los usuarios del servicio 'Biciudad' desplazarse por el municipio utilizando para ello bicicletas en sistema de préstamo gratuito.

El objetivo es favorecer una movilidad más sostenible ya que, en las distancias cortas, la bicicleta es el medio de transporte más rápido, más económico y menos contaminante. Además, y para facilitar el uso de la bicicleta, Azuqueca dispone ya de casi 8 kilómetros de carril bici y el casco urbano es preferencial para peatones y bicicletas.

- Para utilizar el sistema de préstamo de bicicletas es necesario:
  - Tener de 14 años en adelante, aunque para los menores de edad se requiere autorización del padre, madre o tutor)
  - Disponer de la Tarjeta Ciudadan@, que se tramita en el SAC (ver página 45).

Las personas que no estén empadronadas en Azuqueca y quieran utilizar el servicio deben disponer de la tarjeta de usuario 'Biciudad', que se tramita en El Foro (C/ Ciudad Real, 1).

- Hay puntos de préstamo de bicicletas en:
  - Estación de ferrocarril
  - Barrio de Asfain (C/ Jacinto Benavente con Avda. de los Escritores
  - Avenida del Norte (inmediaciones C/ Río Badiel)

Próximamente se ampliará el servicio con tres nuevas bancadas de bicicletas.



Bibiana Escrivano,  
toda la vida en Azuqueca

Entre todos estamos haciendo de Azuqueca una gran ciudad. Un lugar que jóvenes y mayores, gentes de toda la vida y recién llegados sienten como suyo.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, queremos rendir un homenaje a todos nuestros vecinos. Por su espíritu abierto, pionero, participativo, concienciado. A todos los que han conseguido que Azuqueca de Henares sea una ciudad de la que sentirse orgullosos.

orgullosos de ser de Azuqueca

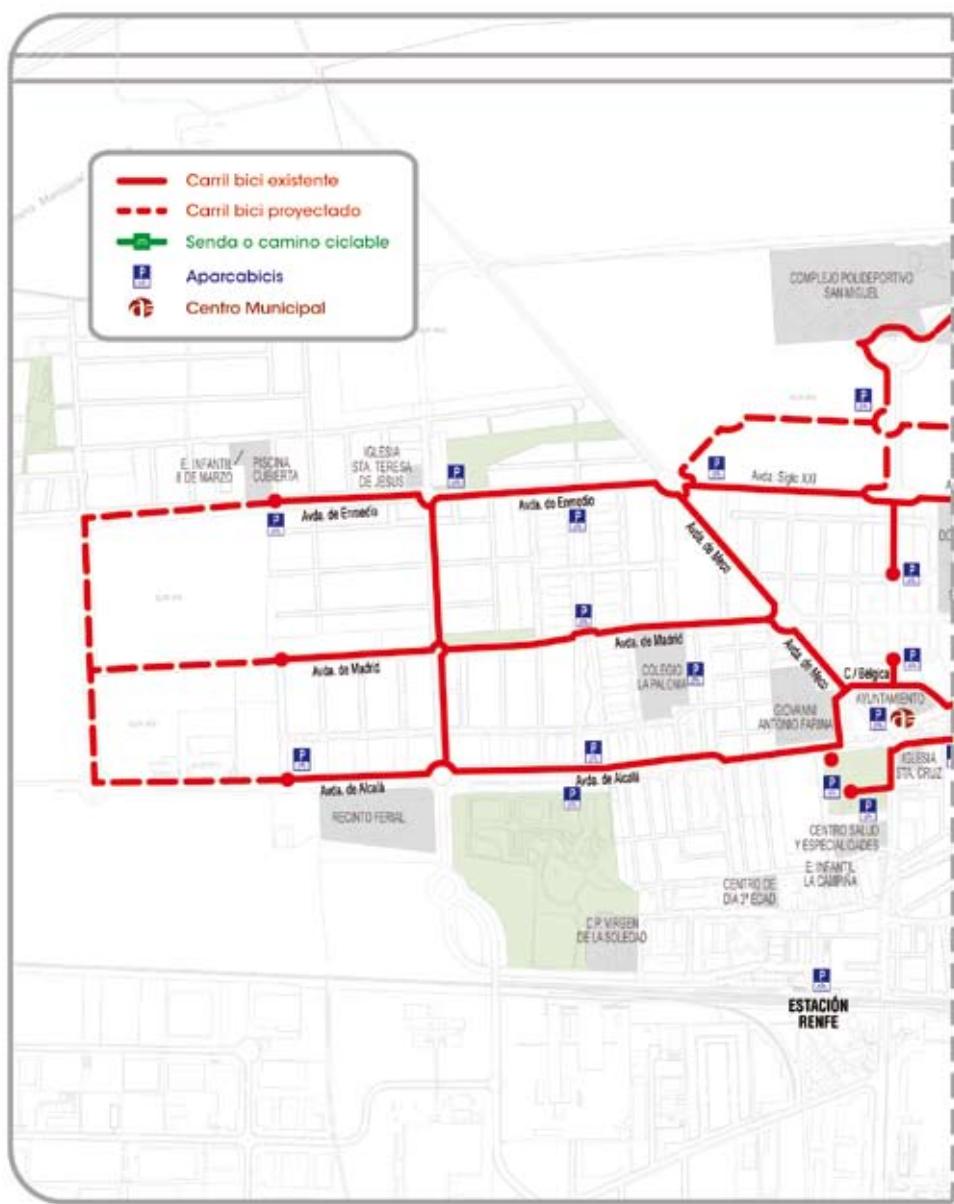


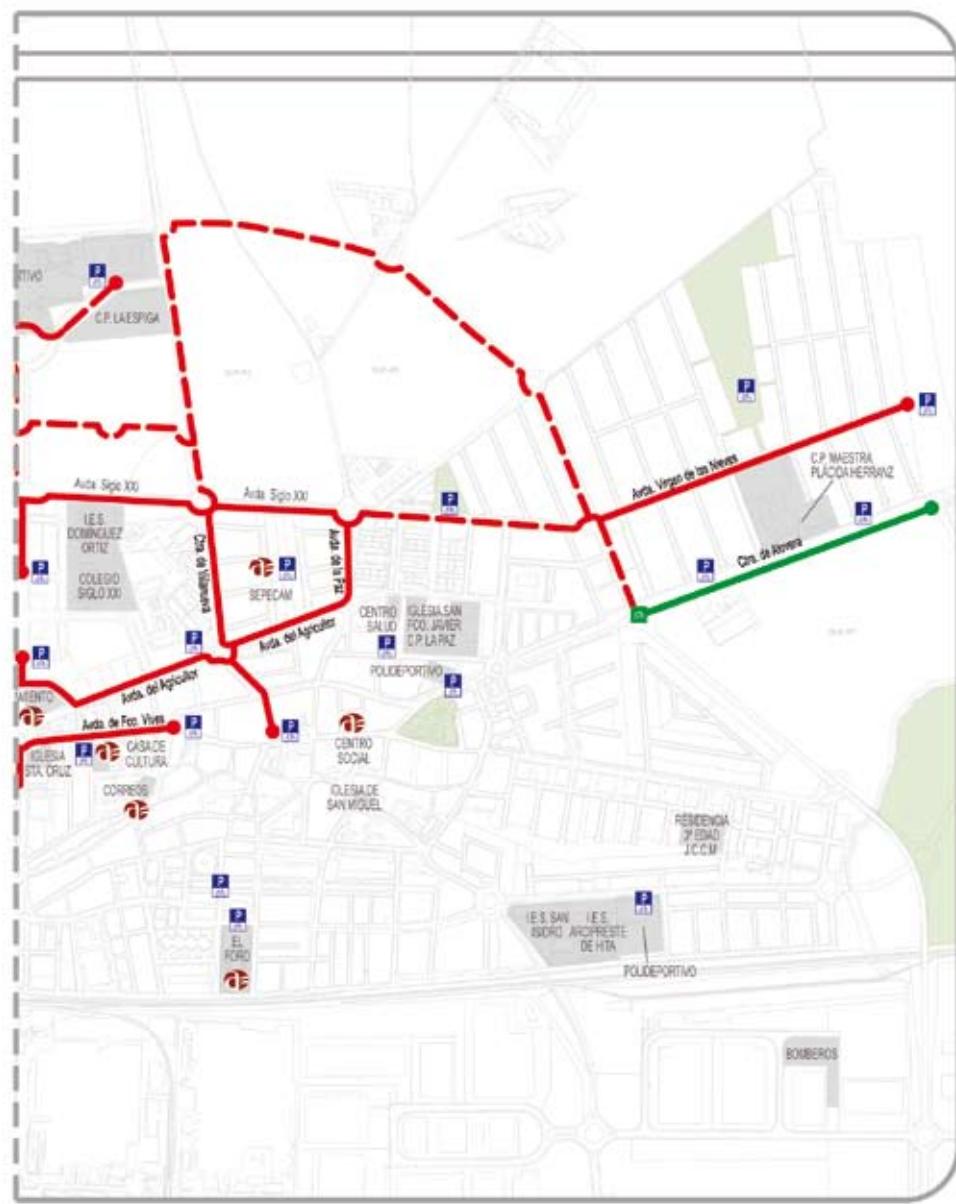
Azuqueca de Henares

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

Una ciudad para todo. Una ciudad para todos.

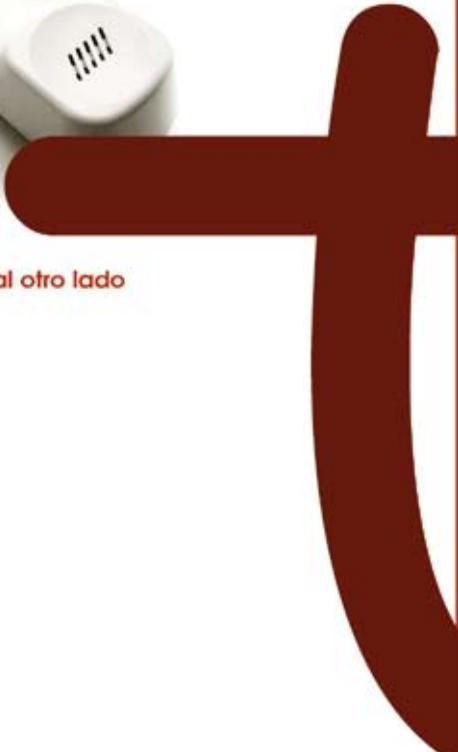
## Plano de Carril Bici de Azuqueca de Henares







Siempre hay alguien al otro lado



t  
eléfonos





# Teléfonos de interés

Por fin, la guía más completa.



Todos los teléfonos que necesitas

Emergencias  
Servicios Municipales  
Deportes  
Educación

Farmacias  
Sanidad  
Taxis  
Otros servicios

## ■ Emergencias

Bomberos	949 26 75 38
Guardia Civil	949 26 09 46
Policía Municipal	092
Protección Civil	949 26 67 14
Urgencias	949 26 22 66
Emergencias	112

## ■ Servicios Municipales

Ayuntamiento	949 34 80 32
Biblioteca Municipal 'Almudena Grandes'	949 34 84 60
Casa de la Cultura	949 34 84 60
Centro de Día de Familias	949 88 37 26
Centro de Formación del Consumidor	949 27 83 03
Centro Social	949 34 80 99
Centro de la Mujer	949 27 73 46
El Foro	949 27 73 10
Ludoteca Municipal 'La Luna'	949 26 61 69
Oficina de Información al Consumidor	949 27 84 86
Servicio de Atención al Ciudadano	010

## ■ Deportes

Complejo Deportivo San Miguel	949 26 17 43
Pabellón Multiusos Ciudad de Azuqueca (Servicio Municipal de Deportes)	949 27 75 28
Pabellón Multiusos Ciudad de Azuqueca (Clases colectivas y gimnasio)	949 36 22 28
Piscina Climatizada	949 27 80 21
Polideportivo 'Arroyo del Vallejo'	949 88 30 45
Polideportivo 'La Paz'	949 26 26 38

## ■ Educación

Escuela Infantil 8 de marzo	949 26 61 34
Escuela Infantil La Noguera	949 26 40 18
Escuela Infantil Elvira Lindo	949 88 34 93
Escuela Infantil La Campiña	949 26 08 05

CEIP La Paz	949 26 13 92
CEIP Maestra Plácida Herranz	949 26 04 66
CEIP Siglo XXI	949 26 49 74
CEIP Virgen de la Soledad	949 26 19 89
CEIP La Paloma	949 24 91 93
CEIP La Espiga	949 88 33 51
Giovanni A. Farina	949 26 12 50
IES Arcipreste de Hita	949 26 04 32
IES Profesor Domínguez Ortiz	949 27 71 49
IES San Isidro	949 26 11 81
Centro de Educación de Personas Adultas Clara Campoamor	949 26 22 35

## ■ Farmacias

Raúl Campoamor Martínez (Cl. Antonio Pérez Ruiz, 2)	949 26 00 73
Guadalupe De La Rosa Gil (Bulevar De La Acacias, 55-57)	949 88 33 30
Elena Rodenas Bleda (Avda. Alcalá, 2)	949 26 74 37
Ignacio Barrera Serrano (Trinidad Tortuero, 1)	949 26 78 23
Jose Cayetano López Goñí (C/ Pobos, 3)	949 26 29 16
María Pilar Manresa Logroño (C/ Molina De Aragón, 1)	949 26 50 56
María José Martínez Gadea (C/ Río Guadiana s/n)	949 88 30 26
Sagrario Ortega González (C/ Toledo, 6)	949 26 10 12
Pilar Villa Pérez (C/ Vallehermoso, 9)	949 26 24 84
Teresa Barnes Romero (C/ Sigüenza, 2)	949 34 81 19
Fernando Urbina Casillas (Avda. Europa, 11)	949 31 72 17
Antonio López Rodríguez (Avda. Constitución, 14)	949 26 17 46

## ■ Sanidad

Centro de Especialidades	949 34 88 00
Centro de Salud	949 26 24 59
Cruz Roja (Asamblea Local)	949 26 23 24

## ■ Taxis

Agustín Esteban	619 31 23 65
Antonio Martíño	669 45 48 47
Ignacio Rodríguez	659 70 86 70
Luis Manuel Encinas	620 78 89 81
Manolo Senén	689 41 65 15
Radiotaxi La Campiña	949 10 10 50

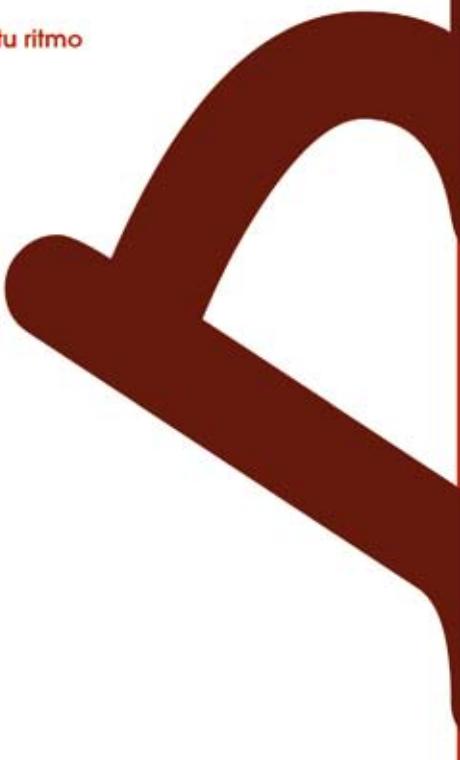
## ■ Otros servicios

Correos	949 26 72 96
Juzgado de Paz	949 26 22 03
Mancomunidad Vega del Henares	949 26 67 83
Radio Azuqueca / Revista Azucahica	949 27 73 10
Sepecam (oficina de empleo)	949 27 88 30
Servicio de Recogida de Residuos y Enseres	949 21 58 81
Urbanismo	949 34 82 84
Veterinario	949 27 73 10





Una ciudad que late a tu ritmo





servicios



# S.A.C

Servicio de Atención a  
la Ciudadanía



Todos los servicios a su disposición

Ubicación: Plaza de la Constitución, 1  
( planta baja del Ayuntamiento)

Teléfono: 010

Atención presencial: 08:00 a 19:00 h. de lunes a jueves  
08:00 a 15:00 h. los viernes

E-mail: [sac@azuqueca.net](mailto:sac@azuqueca.net)

El Servicio de Atención a la Ciudadanía tiene el **objetivo** de facilitar la relación de los vecinos y vecinas de Azuqueca con su Ayuntamiento. Este servicio ofrece información inmediata, reduce los tiempos de espera y evita desplazamientos innecesarios a otras dependencias municipales.

En el SAC se informa sobre los servicios municipales, se realizan trámites y gestiones y se atienden las quejas y sugerencias de los vecinos sobre los servicios municipales.

El SAC funciona además como ventanilla única, y en él pueden registrarse documentos destinados tanto al Ayuntamiento como a otras administraciones.

# Principales trámites y gestiones que pueden realizarse en el SAC:

## ■ Empadronamiento

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Los vecinos inscritos en el Padrón tienen derecho a conocer la información que consta en él sobre su persona y a exigir su rectificación cuando ésta sea incorrecta.

- Documentación a presentar:
  - Hoja padronal cumplimentada y firmada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
  - Documento que acredite la identidad de las personas inscritas (DNI, tarjeta de extranjero, pasaporte, etc. Libro de familia para los menores de 15 años).
  - Documento que acredite la ocupación de la vivienda (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, contrato o recibo actual expedido por compañía suministradora de teléfono, agua, electricidad, etc).
  - En el caso de rectificación o actualización de datos, documento acreditativo del dato correcto.

## ■ Certificado de empadronamiento

Es el documento que acredita la residencia y el domicilio habitual de la persona que lo solicita.

- Documentación a presentar:
  - DNI del solicitante.
  - En el caso de que la solicitud de justificante sea realizada por una persona distinta del titular del documento, es preciso aportar documento de identidad original del autorizado, escrito de autorización del interesado debidamente firmado, adjuntándose al mismo la fotocopia del documento de identidad del autorizante.

## ■ Solicitud de Tarjeta Ciudadan@

Es una tarjeta que permite identificarnos en las instalaciones deportivas, hacer uso del servicio de préstamo de libros en la biblioteca municipal o utilizar una bicicleta 'Biciudad'. Esta tarjeta irá integrando nuevos servicios y ventajas añadidas para sus titulares.

- Documentación a presentar:

- Solicitud debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
- Modelo de autoliquidación 312 y comprobante del pago de los 3 € de tasa por la expedición de la tarjeta (puede pagarse en el banco, a través de la web o en los cajeros ciudadanos).

## ■ Domiciliación de pago de recibos

Con carácter general, los tributos municipales se pagarán mediante domiciliación bancaria, que no supondrá en ningún caso coste para los vecinos. La domiciliación tendrá validez por tiempo indefinido, hasta que el contribuyente manifieste su voluntad de cancelarla:

La domiciliación puede solicitarse:

- A través de la entidad financiera.
- Ante el Ayuntamiento.

- Documentación a presentar:

- Solicitud debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es))

La solicitud de domiciliación deberá entregarse en el Ayuntamiento en las oficinas de las entidades financieras colaboradoras, al menos dos meses antes del comienzo del periodo de cobranza. En otro caso surtirá efecto a partir del periodo siguiente.

- Los recibos que pueden domiciliarse son los siguientes:
  - Tasa por suministro de agua
  - Tasa por entrada de vehículos a través de la acera (vado)
  - Tasa por servicio de recogida de basura
  - Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana (IBIU)
  - Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica
  - Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM)
  - Impuesto sobre actividades económicas (IAE)
  - Cursos y actividades

## ■ Declaración de domicilio fiscal y cambio del mismo

El domicilio fiscal es el lugar de localización de la persona a efectos. Por tanto, será, salvo excepciones, la residencia habitual para las personas físicas, y el domicilio social para las jurídicas.

El domicilio fiscal o el cambio del mismo no tendrá efecto ante la administración hasta que no se notifique de manera oficial.

Para ello, es necesario la presentación del impreso de declaración debidamente cumplimentado (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).

## ■ Pago fraccionado de impuestos y tasas

Es un procedimiento especial de pago que permite dividir en seis plazos y sin intereses el pago de impuestos y tasas. Es aplicable a los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto sobre vehículos.

- Tasa por suministro de agua
  - Tasa de recogida de basuras
  - Vados
  - Impuesto sobre Actividades Económicas
- 
- Para acogerse a este sistema es necesario cumplir los siguientes requisitos:
    - Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.
    - Domiciliar el pago.
    - Presentar el modelo oficial de solicitud debidamente cumplimentado (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).

## ■ Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones

En este registro pueden inscribirse las asociaciones con sede en Azuqueca, cuyo objetivo sea la defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de los vecinos. Para formar parte de este registro es requisito inscribirse previamente en el Registro General de Asociaciones de Castilla-La Mancha, dirigiéndose a la Delegación Provincial en Guadalajara.

- Documentación a presentar:
  - Modelo de solicitud debidamente cumplimentado (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
  - Fotocopia de los estatutos legalizados.
  - Fotocopia de la resolución de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asignando número en el Registro de Asociación de Castilla-La Mancha.
  - Fotocopia del CIF.
  - Hoja de datos de la asociación (los cargos directivos deben ser vecinos de Azuqueca de Henares).
  - Listado de socios, indicando su nº de socio, nombre completo, domicilio y localidad de residencia.
  - Presupuesto estimado del año en curso.
  - Programa de actividades del año en curso.

## ■ Inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho

La finalidad de este registro es ofrecer a los miembros de las parejas de hecho un instrumento acreditativo de su situación. Los efectos de la inscripción son de carácter local, si bien, con un certificado facilitado por nuestra administración, podrán constituirse como parejas de hecho en el Registro de Castilla-La Mancha, en la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades.

- Requisitos:

- Ser mayor de edad o menor emancipado.
- No tener relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o línea colateral en segundo grado.
- No estar incapacitados jurídicamente.
- No estar ligados con vínculo matrimonial anterior, es decir, sólo pueden constituirse en pareja de hecho los/as solteros/as, divorciados/as o viudos/as.
- Estar empadronados en el municipio de Azuqueca de Henares.
- No figurar inscrito como miembro de otra unión de hecho no cancelada.

- Documentación a presentar:

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentado (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad de ambos solicitantes.
- En caso de estar solteros, certificado de fe de vida y estado, expedido por el Juzgado de Paz de ambos solicitantes.
- En caso de estar divorciados, copia de la sentencia de divorcio o de la inscripción registral correspondiente.
- Declaración firmada por las dos personas solicitantes, en la que se hace constar que no están incapacitados judicialmente, no tienen relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral en segundo grado, y no figuran ninguno de ellos inscritos como miembros de otra unión de hecho no cancelada.

## ■ Celebración de matrimonios civiles

- Requisitos:

- Antes de la celebración del matrimonio, es necesario llevar a cabo la tramitación del expediente en el Registro Civil.
  - Si son nacionales y residentes en Azuqueca, se tramitará en el Juzgado de Paz (C/ Sigüenza, 2, 1<sup>a</sup> planta). Si son residente en otro municipio, deberán tramitarlo en el Registro Civil correspondiente a esa localidad.
  - Si son extranjeros y residentes en Azuqueca, se tramitará en el Registro Civil de Guadalajara.
- Se debe solicitar previamente la autorización para la utilización de las dependencias municipales para la celebración de matrimonios civiles, mediante modelo oficial (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).

Deberá tenerse en cuenta que los matrimonios no podrán celebrarse los días festivos ni los domingos.

- Documentación a presentar:

- Solicitud en modelo oficial (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
- Copia de la solicitud de tramitación de expediente en el Registro Civil que corresponda a la localidad de residencia.
- Autoliquidación de la tasa correspondiente (modelo 355).
- Fotocopias de los documentos de identificación personal de ambos solicitantes.
- Fotocopias de los documentos de identificación personal de dos personas mayores de edad (pueden ser familiares o no) que se personan como testigos en la ceremonia.

Tres días después de celebrado el matrimonio, se podrá recoger el Libro de Familia en el Juzgado de Paz de Azuqueca (C/Sigüenza, 2).

## ■ Licencia de tenencia de animales peligrosos

Los propietarios, criadores o tenedores de animales clasificados como potencialmente peligrosos al amparo de la ley 50/1999, de 23 de diciembre, tienen la obligación de identificarlos y registrarlos. La renovación de la licencia para tenencia de animales peligrosos debe realizarse cada cinco años, para lo cual es necesario utilizar el modelo de renovación específico.

- Documentación a presentar:

- Fotocopia del DNI y original (para cotejar en el registro) del solicitante de licencia.
- Certificado negativo de antecedentes penales o autorización para su petición por el Ayuntamiento.
- Certificado de capacidad física y psicológica.
- Copia del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, con cobertura mínima de 120.000 euros.
- Copia de la cartilla de identificación del animal que sea objeto de la licencia (deberá mostrar claramente la numeración de la cartilla y del microchip, así como los datos del animal).
- Solicitud cumplimentada del Censo Municipal de Animales Domésticos, gestionado por la Mancomunidad Vega del Henares.
- Copia del justificante de pago de la tasa correspondiente (modelo 352).

## ■ Comunicación previa de ejecución de obras para las que no se precisa licencia municipal

Están sujetas al régimen de comunicación previa y no precisan licencia municipal aquellas obras de modificación o reforma que no afecten a la estructura o al aspecto exterior de las construcciones, edificaciones o instalaciones, ni modifiquen su uso ni la disposición interior de las edificaciones.

Por ejemplo, son objeto de comunicación previa obras como cambio de solados, de alicatados, de sanitarios, de carpintería interior, de pintura, reformas en la instalación de fontanería, electricidad, etc, siempre referidas al interior de la vivienda.

Para comunicar la ejecución de una obra de este tipo, es necesario presentar la correspondiente solicitud en modelo oficial (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es))

## ■ Solicitud de licencia urbanística de obra menor

Son objeto de esta licencia las obras que, aunque sean de reforma, afecten al exterior de los edificios (fachadas o cubiertas), a su estructura, o que modifiquen la distribución interior o el uso de las edificaciones. Son igualmente objeto de licencia todas aquellas obras que supongan una ampliación de las construcciones, edificaciones o instalaciones existentes.

- Documentación requerida:
  - Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
  - Memoria descriptiva de las obras.
  - Documento justificativo del derecho bastante (justificante de titularidad o autorización del titular, comunidad de propietarios, etc).
  - Plano de situación.
  - Plazo de ejecución (duración de la obra).
  - Petición o renuncia de ocupación de vía pública.
  - Croquis del estado actual.
  - Croquis de la modificación pretendida, indicando las variaciones introducidas.
  - Presupuesto.

## SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (SAC)

# La forma más rápida y sencilla de relacionarnos contigo

El SAC, en la planta baja del Ayuntamiento, te ofrece información inmediata, para que no tengas que esperar. Servicios municipales, trámites y gestiones, quejas y sugerencias, todo en un punto que funciona como una ventanilla única.

**SERVICIO DE ATENCIÓN  
AL CIUDADANO**

#### **Siempre en contacto:**

Planta baja del Ayuntamiento - Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 010

E-mail: [sac@azuqueca.net](mailto:sac@azuqueca.net)

#### **Atención presencial:**

Lunes a Jueves: 08:00 a 19:00 h.

Viernes: 08:00 a 15:00 h.



Azuqueca de Henares

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

## ■ Solicitud de licencia urbanística de obra mayor

La licencia de obra mayor comprende los conceptos de obra nueva, reformas y ampliaciones estructurales, obras de derribo estructurales, reforma integral de locales y reforma de fachadas. También se incluyen en este grupo las obras de construcción, acondicionamiento o adaptación de edificios o locales destinados a la asistencia o prestación de servicios al público.

- Documentación requerida:

- Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es).)
- Justificante de pago del ICIO (autoliquidación, modelo 319)
- Justificante de pago de tasa por expedición de licencia (autoliquidación, modelo 320).
- Solicitud de licencia de acometida a la red de agua (en su caso).
- Documento que acredite derecho bastante para realizar la obra.
- Solicitud de acometida a la red de alcantarillado (en su caso).
- Certificado de registro de la propiedad, especificando el titular registral de la parcela.
- Plano de alineación oficial.
- Cédula urbanística.
- Plano de situación a escala 1:500.
- Plano de cubierta a escala 1:500, con indicación de las alturas que se pretenden construir.
- Certificado del técnico autor del proyecto del aprovechamiento que se construye y comparación con la Ordenanza.
- Memoria firmada por el técnico competente y visada por el Colegio Oficial correspondiente.
- Estudio de seguridad y salud, firmado por el técnico y visado por el Colegio Oficial competente.
- Proyecto de infraestructura común de telecomunicaciones (para edificios de 2 o más viviendas) firmado y visado por el Colegio Oficial.
- Certificado de andamios (si fuera necesaria su colación) suscrito por el técnico competente.
- Oficios de las direcciones facultativas firmados por los técnicos autorizados y visados por el Colegio Oficial correspondiente.
- Solicitud de ejecución simultánea (urbanización y edificación).

- Autorización de agente urbanizador.
- Certificado del arquitecto con estudio de cargas en la estructura antes de la ampliación o reforma (sólo para los proyectos de ampliación o reforma).
- Hoja de datos estadísticos de construcción de edificios (cuestionario modelo C.E.-1).
- Además, se podrá requerir toda aquella información que los técnicos municipales estimen que pudiera ser relevante para la instrucción del expediente.

## ■ Solicitud de licencia de acometida de alcantarillado y agua

Suponen la concesión de enganche a la red de alcantarillado y el alta en el servicio de agua y posterior conexión a la red municipal.

- Documentación:

- Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es) ).
- Justificante de pago de tasa por acometida de agua (autoliquidación, modelo 342)

## ■ Licencia de ocupación de vía pública

Ha de solicitarse para ocupar el suelo y vuelo de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones similares.

- Documentación para vallados de obra:

- Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es) ).

- Si se solicita por persona jurídica o distinta del propietario, se acompañará copia del poder y se exhibirá el original para su cotejo.
- Plano de situación (indicando nº catastral de la parcela y la calle y nº que tenga asignado el terreno o edificio).
- Plano del vallado a escala adecuada al recito a delimitar.
- Memoria descriptiva de las obras, con indicación de la obra que justifica el vallado.
- Plazo de duración del vallado (indicando fechas de comienzo y final).

Los vallados se realizarán con elementos estables, rígidos y fácilmente detectables, garantizando la seguridad del peatón y un paso continuo y seguro sin resaltos en el suelo ni elementos salientes.

- Documentación para grúas, plataformas elevadoras y maquinarias:
  - Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
  - Si se solicita por persona jurídica o distinta del propietario, se acompañará copia del poder y se exhibirá el original para su cotejo.
  - Plano de ubicación de la grúa en relación a la finca y sus colindantes, con indicación de altura máxima.
  - Certificado de la casa instaladora, acreditativo del perfecto estado de funcionamiento.
  - Descripción de las obras que justifica el uso de la maquinaria.
  - Para grúas autodesplegables cuyo momento nominal entre 15 KN.m y 170 KN.m, certificado de instalación. Para el resto, proyecto.
  - Póliza de seguros con cobertura de responsabilidad civil.
  - Plazo de duración de la ocupación, indicando fechas de comienzo y final.
- Documentación para medios auxiliares de obras (andamios, silos, contenedores, etc):
  - Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
  - Si se solicita por persona jurídica o distinta del propietario, se acompañará copia del poder y se exhibirá el original para su cotejo.
  - Croquis de ubicación del equipo en la vía pública (aceras, zonas verdes, aparcamientos, etc).
  - Descripción de las obras que justifica su uso.
  - Plazo de implantación del medio auxiliar (duración).

- Memoria descriptiva.
- Documentación particular para instalación de andamios, certificado de andamio correspondiente y bajo supervisión de dirección facultativa competente.
- Documentación para mercancías, materiales de obra, escombros, etc:
  - Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es).)
  - Si se solicita por persona jurídica o distinta del propietario, se acompañará copia del poder y se exhibirá el original para su cotejo.
  - Plano de situación ( indicando nº catastral de la parcela y la calle y número que tenga asignado el terreno o edificio).
  - Croquis del espacio a ocupar, con cotas y superficie propuesta de ocupación.
  - Memoria descriptiva.
  - Plazo de permanencia, duración.

## ■ Solicitud de licencia de primera ocupación

Es una licencia exigida para la primera utilización y ocupación de los edificios e instalaciones una vez concluidos. Pretende garantizar que la obra se ajusta a lo previsto en el proyecto, que la obra está ejecutada y las instalaciones tanto interiores como del entorno se encuentran en perfecto estado. Esta licencia ha de solicitarse con carácter previo a la entrega y/o ocupación de las viviendas.

- Documentación a presentar:
  - Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
  - Justificante de pago de la tasa por expedición de licencia de primera ocupación (autoliquidación, modelo 320)
  - Certificado final de obra.
  - Fotocopia de la licencia de obras.
  - Fotocopia de la calificación definitiva, si procede.
  - Certificado de industria sobre ascensores, si los hubiera.

- Certificado de los diferentes técnicos en instalaciones, que acrediten que las obras realizadas están de acuerdo con las normativas y reglamentos que fueran de aplicación.

## ■ **Licencia de vado permanente**

Supone la autorización municipal de utilizar el espacio público para la entrada y salida de vehículos y la reserva de aparcamiento exclusivo.

- Documentación a presentar:

- Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
- Justificante de pago de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras (modelo 332).

## ■ **Licencia de apertura y actividad**

Tanto la licencia de apertura como la de actividad son licencias otorgadas para el ejercicio de actividades empresariales o profesionales. Cualquier local en el que se esté desarrollando una actividad económica precisará de una licencia de apertura. Sin embargo, la licencia de actividad sólo es necesaria para el ejercicio de actividades que pueden generar molestias, ruidos, humos, etc, y que precisan de unas especiales medidas en cuanto a la adecuación del local.

- Documentación:

- Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).

- Memoria descriptiva que incluya:

Situación

Propiedad

Superficie total del local

Superficie de la zona a ocupar por el público

Alturas libres

Descripción de la actividad a desarrollar

Descripción de la actividad desarrollada anteriormente en el local (si la ha habido)

Descripción de la maquinaria a instalar (potencia eléctrica, nivel de ruido, etc)

Descripción del número de trabajadores que desarrollarán la actividad y horario de funcionamiento

- Planos:

Plano de situación

Plano de distribución interior acotado

Plano de alzados (o fotos de fachadas)

Proyecto técnico de actividad e instalaciones, en caso de que fuese legalmente necesario, debidamente visado y firmado por técnico competente y por el titular de la actividad

Certificados

- Si hubiese proyecto técnico, certificado final de dirección firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se certifica que la actividad e instalaciones se han ejecutado según el proyecto técnico de actividad e instalaciones anteriormente descrito.
- Certificado de las instalaciones (electricidad, térmica, protección contra incendios...) emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria de Castilla-La Mancha, si se han realizado nuevas o se han modificado.
- Autorizaciones de organismos autonómicos, que le sean exigidos según normativa vigente.
- Contrato de mantenimiento de la instalación de protección contra incendios con empresa mantenedora autorizada.

## ■ Cambio de titularidad de una licencia de actividad

La licencia en vigor de un local podrá ser transmitida a un nuevo titular, que deberá comunicar el cambio al Ayuntamiento. El cambio de titularidad se podrá llevar a cabo cuando se trate de actividades con licencia en vigor y no se haya producido modificación en la actividad.

- Documentación a presentar:
  - Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)).
  - Identificación de la actividad de que se trata (nº de expediente, copia de la concesión de la licencia o del último cambio de titular)
  - Firma, autorizando el cambio de titular
  - Contrato de alquiler o de compra-venta
  - Autoliquidación de la tasa correspondiente (en función de los metros cuadrados del local)
  - Fotocopia de los DNI de los interesados (antiguo y nuevo titular)

Además, el SAC realiza las funciones de **registro general**, por lo que se encarga de la admisión de todo tipo de solicitudes dirigidas al Ayuntamiento, así como de la tramitación de avisos, quejas y sugerencias.

También funciona como **ventanilla única**, por lo que los ciudadanos pueden entregar y registrar en Azuqueca documentos dirigidos a la Administración del Estado, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o a cualquiera de las Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de ambas, así como a las diputaciones provinciales de Guadalajara y Toledo.

# Cajeros ciudadanos



Más cerca, más fácil.

Los cajeros ciudadanos son herramientas al servicio de los vecinos y vecinas de Azuqueca, que ofrecen información y permiten la realización de trámites y gestiones de manera autónoma, rápida y sencilla.

Los cajeros ciudadanos complementan la atención presencial ofrecida por el SAC y por el resto de departamentos municipales. Cumplen todos los requisitos en materia de accesibilidad, y están dotados de pantalla táctil que permite que su funcionamiento sea intuitivo y sencillo para el usuario. Los pagos que se realicen pueden hacerse en metálico o con la tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad bancaria.

## ¿Qué se puede hacer en un cajero ciudadano?

- Acceder a información del municipio (directorio, teléfonos de interés, callejero, etc)
- Adquirir localidades para actividades organizadas por el Ayuntamiento, tanto en venta anticipada como el mismo día de la actividad (cine, teatro, música, etc)
- Pagar tributos municipales
- Reservar y alquilar pistas deportivas
- Consultar la carpeta ciudadana

## ¿Dónde se ubican los cajeros ciudadanos?

- En el Ayuntamiento (Pza. de la Constitución, 1)
- En la Casa de la Cultura (Avda. Francisco Vives, 3)
- En El Foro (C/ Ciudad Real, 1)
- En el Pabellón Multiusos 'Ciudad de Azuqueca' (C/ Ana María Matute s/n)

## Tarjeta ciudadan@

La Tarjeta Ciudadan@ es un nuevo recurso pensado para hacer a los vecinos más fácil y cómoda la utilización de los servicios municipales. Esta tarjeta unifica en un solo soporte las que se venían utilizando hasta la fecha, ya que está concebida como una llave maestra que abre las puertas de los distintos servicios que se ofrecen en la localidad.

## ¿Qué se puede hacer con la Tarjeta Ciudadan@?

- Identificarse en el acceso a cualquier instalación deportiva
- Hacer uso del préstamo de libros y demás servicios ofrecidos por la Biblioteca Municipal de Azuqueca
- Utilizar las bicicletas del Servicio 'Biciudad'
- Además, la tarjeta irá sumando nuevas utilidades y ventajas, ya que su objetivo es facilitar la relación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos



## ¿Dónde se solicita?

En el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC). Ver página 45.

# Sanidad

Tu salud es lo primero.



La **asistencia sanitaria** es competencia del Gobierno de Castilla-La Mancha, que a través de su Servicio de Salud pone a disposición de los ciudadanos los recursos necesarios para satisfacer las necesidades en materia de sanidad.

Por su parte, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares complementa este servicio con acciones propias y mediante la materialización de convenios con asociaciones sanitarias. A través de ellos, se puede mejorar la asistencia y, a la vez, fomentar los hábitos de vida saludables entre los ciudadanos mediante actividades de información y educación.

## ■ Centro de Especialidades, Diagnóstico y tratamiento (CEDT)

### Contacto

Ubicación: Plaza del Progreso 1.

Tfno. Información general: 949 34 88 00

Tfno. Centro de Salud: 949 26 24 59

Tfno Cita Previa: 949 26 34 32

Cita por vía telemática: <http://sescam.jccm.es>

Tfno Urgencias: 949 26 22 66

Azuqueca de Henares es el municipio de cabecera de una Zona Básica de Salud en la que también se integran las localidades de Alovera, Villanueva de la Torre y Quer. En Azuqueca se encuentra el Centro de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento (CEDT), desde el que se presta una asistencia cercana, efectiva y de calidad.

El CEDT de Azuqueca cuenta con los siguientes servicios:

- **Centro de Salud** para Atención Primaria, con más de 40 consultas para médico de familia, pediatra, matrona, extracciones y analíticas, salas de curas y yesos, etc;
- **Urgencias**, con servicio de radiología y de laboratorio
- **Atención Especializada** (en el centro se pasan consultas de especialistas y, además, se realizan intervenciones quirúrgicas de algunas especialidades).

La cartera de servicios del CEDT de Azuqueca es la siguiente:

## Consultas

Cardiología  
Dermatología  
Digestivo  
Geriatría  
Medicina interna  
Nefrología  
Neumología  
Psiquiatría y psicología  
Rehabilitación  
Anestesia  
Cirugía General  
Urología  
Traumatología  
Otorrino  
Oftalmología  
Ginecología y Obstetricia  
Pediatría

Centro de Especialidades



Cruz Roja

## Cirugías

General  
Dermatología  
Oftalmología  
Otorrino  
Urología  
Cirugía Plástica



## ■ Otros Servicios Sanitarios

### Hospital Universitario Guadalajara

Ubicación: C/Donantes de Sangre s/n  
Tfno.: 949 20 92 00 — Fax: 949 20 92 18

### Cruz Roja

Ubicación: C/ La Flor, 7. Telf. 949 26 23 24  
E-mail: azuqueca@cruzroja.es

La Asamblea Local de Cruz Roja de Azuqueca de Henares realiza servicios de transporte sanitario en el municipio. Fruto del convenio de colaboración que mantiene con el Ayuntamiento, dispone de una ambulancia perfectamente equipada, que complementa a la del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

### Protección Civil

Ubicación: C/ Ciudad Real, 1. Local A (El Foro).  
Telf./Fax: 949 26 67 14

La Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Azuqueca de Henares realiza labores de apoyo sanitario durante el desarrollo de actividades con una gran concentración de público. Están conectados al servicio de emergencias 112 y, en caso de requerirse sus servicios, complementan la labor de guardia civil, policía local, bomberos o del servicio de salud. Dispone de una ambulancia perfectamente equipada, con la que puede realizar transporte sanitario y atención en caso de emergencia.

## Desfibriladores en Azuqueca:

Centro de Especialidades Diagnóstico y Tratamiento  
Ambulancia de Cruz Roja  
Ambulancia de Protección Civil  
Pabellón Multiusos 'Ciudad de Azuqueca'  
Polideportivo 'La Paz'  
Polideportivo 'Arroyo del Vallejo'  
Complejo Deportivo San Miguel  
Piscina Municipal Cubierta  
Policía Local

## Programa de Promoción de la Salud

Ubicación: C/ Ciudad Real, 1  
Telf. 949 27 73 10  
E-mail: coordinadora.pmd@azuqueca.net

Azuqueca de Henares cuenta con un Programa de Promoción de la Salud, con el que se pone de manifiesto la importancia de los hábitos de vida saludables y de la prevención a la hora de disfrutar de una buena salud.

A través de este programa se llevan a cabo acciones encaminadas a generar buenos hábitos de alimentación entre los más pequeños; acciones informativas sobre salud, en coordinación con las asociaciones sanitarias del municipio; o sesiones formativas sobre sexualidad y salud reproductiva, dirigidas a los jóvenes.

En este programa, se integra también el Plan Municipal de Prevención de la Drogodependencia, que se desarrolla de manera conjunta con la Mancomunidad Vega del Henares y desde el que se trabaja a través de la información y la educación para evitar el consumo de drogas, sobre todo, entre los más jóvenes.

El programa se coordina desde las oficinas de El Foro.

# Educación

Pensando en el futuro.



## Oferta Educativa

Azuqueca de Henares dispone de una amplia oferta en materia educativa, que comprende todo el sistema, con excepción de la formación universitaria. En la localidad existen cinco escuelas infantiles de titularidad pública (ver apartado de infancia), seis colegios de Educación Infantil y Primaria públicos y uno concertado, tres institutos de Enseñanza Secundaria y un Centro de Educación de Personas Adultas.

Las competencias en Educación pertenecen al Gobierno de Castilla-La Mancha. El Ayuntamiento complementa la oferta educativa con actividades extraescolares, que se enmarcan en el programa 'Azuqueca Educa' y que se realizan en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de los centros.

## Proceso de Escolarización

Cada año, el Gobierno regional abre un proceso de admisión de alumnos para segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Ese es el momento en el que hay que solicitar plaza y elegir centro educativo.

El Gobierno regional pone a disposición de los ciudadanos toda la información sobre este proceso en el portal de educación:  
[www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es).

## ■ Centros Educativos

### Educación Infantil y Primaria

C.E.I.P. Maestra Plácida Herranz

Ubicación: C/ Chueca s/n

Tfno.: 949 26 04 66

C.E.I.P. Virgen de la Soledad

Ubicación: C/ San Miguel s/n

Tfno.: 949 26 19 89

C.E.I.P. La Paz

Ubicación: C/ La Flor s/n

Tfno.: 949 26 13 92

C.E.I.P. Siglo XXI

Ubicación: C/ Dinamarca 6

Tfno.: 949 26 49 74

C.E.I.P. La Paloma

Ubicación: C/ Gonzalo Torrente Ballester s/n

Tfno.: 949 24 91 93

C.E.I.P. La Espiga

Ubicación: C/ Rafa Nadal, 2

Tfno.: 949 88 33 51

C.E.I.P. La Paloma

Giovanni A. Farina (concertado)

Ubicación: Av. Alcalá 6

Tfno.: 949 26 12 50





Silvia Menéndez,  
5 años viviendo en Azuqueca

Entre todos estamos haciendo de Azuqueca una gran ciudad. Un lugar que jóvenes y mayores, gentes de toda la vida y recién llegados sienten como suyo.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, queremos rendir un homenaje a todos nuestros vecinos. Por su espíritu abierto, pionero, participativo, concienciado. A todos los que han conseguido que Azuqueca de Henares sea una ciudad de la que sentirse orgullosos.

**orgullosos de ser de Azuqueca**



**Azuqueca de Henares**

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

Una ciudad para todo. Una ciudad para todos

## Educación Secundaria

### I.E.S. Arcipreste de Hita

Ubicación: C/ Poeta Manuel Martínez s/n  
Tfno.: 949 26 04 32

Oferta Formativa:

- E.S.O.
- Bachillerato
- Ciclos Formativos:

Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)  
- Operario montador de equipos electrónicos e informáticos  
Ciclos de Grado Superior  
- Administración de sistemas informáticos  
- Explotación de sistemas informáticos

### I.E.S. San Isidro

Ubicación: Paseo Poeta M. Martínez 2  
Tfno.: 949 26 11 81

Oferta Formativa:

- E.S.O.
- Bachillerato
- Ciclos Formativos:

Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)  
- Servicios auxiliares de oficina  
Ciclos de Grado Medio  
- Gestión administrativa  
- Atención socio-sanitaria  
Ciclos de Grado Superior  
- Administración y finanzas  
- Integración social

## I.E.S. Profesor Domínguez Ortiz

Ubicación: Avda. Siglo XXI s/n  
Tfno.: 949 27 71 49

Oferta formativa:

- E.S.O.
- Bachillerato
- Ciclos Formativos:

Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)  
- Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión  
Ciclos de Grado Medio  
- Equipos e instalación electrotécnicas  
- Farmacia  
Ciclos de Grado Superior  
- Prótesis dentales

## Giovanni A. Farina (concertado)

Ubicación: Av. Alcalá 6  
Tfno.: 949 26 12 50

Oferta formativa:

- E.S.O.
- Bachillerato



## Otros centros educativos

Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Clara Campoamor

Ubicación: Avda. Siglo XXI, s/n  
Tfno.: 949 26 22 35 / 630 943 435

### Oferta Formativa:

- Alfabetización (Nivel I y II)
- Curso de formación para la obtención del carnet de conducir
- Obtención del Graduado en ESO (Presencial, distancia, libre)
- Aula Mentor
- Idiomas (Inglés, Francés, Aleman, That's English)
- Cursos Profesionales (Sanitarios / Tecnologías de la Información / Desarrollos Personales)
- Castellano para personas extranjeras
- Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Acceso a Ciclos de Grado Superior de FP para mayores de 20 años
- Cursos de iniciación profesional (Auxiliar de cocina y auxiliar de Informática).
- Ciclo Formativo de Grado Medio: Auxiliar técnica en cocina y Gastronomía.

Fundación Leonardo Murielado

Ubicación: C/ Donantes de Sangre s/n  
Tfno.: 949 27 72 30

### Oferta Formativa:

- Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)  
-Taller de Fontanería y climatización (Jóvenes de 16 a 24 años)

## Escuela Municipal de Idiomas

Ubicación: I.E.S. Profesor Domínguez Ortiz (avd. Siglo XX s/n)  
Tfno. 608 089 060 (operativo sólo en el horario de atención)  
Horario de clases: De lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h.  
Horario de atención: De lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 h.  
Más información en [www.emiidiomas.com](http://www.emiidiomas.com)

## Oferta formativa:

- Inglés para niños y para adultos (A2-B1)
- Francés para niños y para adultos (A2-B1)

## Centro de Profesores

Ubicación: C.E.I.P. La Espiga (C/ Rafa Nadal, 2)  
Tfno. 949 26 58 23 / 949 88 31 73  
E-mail: azuqueca.cep@jccm.es

## ■ Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs)

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) son entidades cuyos objetivos fundamentales es hacer partícipes a los padres de la educación de sus hijos, colaborar en las actividades de los centros y facilitar la participación de los padres en consejos escolares y otros organismos relativos al sistema educativo. En Azuqueca, todos los centros disponen de Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

## AMPAS de Azuqueca

AMPA Maestra Plácida Herranz  
Tfno.: 949 26 04 66

AMPA Virgen de la Soledad  
Tfno.: 949 26 19 89

AMPA La Paz  
Tfno.: 949 26 13 92

AMPA Siglo XXI  
Tfno.: 949 26 49 74

AMPA La Paloma  
Tfno.: 949 24 91 93

AMPA La Espiga  
Tfno.: 949 88 33 51

AMPA Giovanni A. Farina  
Tfno.: 949 26 12 50

AMPA Arcipreste de Hita  
Tfno.: 949 26 04 32

AMPA San Isidro  
Tfno.: 949 26 11 81

AMPA Domínguez Ortiz  
Tfno.: 949 27 71 49

Asociación de Alumnos ACADA (Centro de Adultos)  
Tfno.: 949 26 22 35

## ■ Actividades Extraescolares

En Azuqueca se lleva a cabo el programa 'Azuqueca Educa', a través del cual el Ayuntamiento, el Gobierno de Castilla-La Mancha, los centros educativos y las AMPAS se coordinan para ofrecer una serie de actividades dirigidas tanto a padres como a alumnos. Entre ellas, cabe destacar:

- La Liga de fútbol sala escolar, en la que participan alumnos y alumnas de todos los centros de Educación Infantil y Primaria.
- El aula de juegos, que se desarrolla en los centros públicos de Infantil y Primaria entre las 16:00 h. y las 18:00 h.
- Servicio de cambio de muda en los colegios públicos de Infantil y Primaria.
- Escuela de padres, a través de la que se organizan sesiones formativas para adultos
- Actividades extraescolares y extracurriculares dirigidas a padres y alumnos.

La inscripción en estas actividades se formaliza en los propios centros educativos.



Centro de Educación Adultos





# Infancia

Crecemos contigo.



## Atención a la Infancia

La atención a la infancia es una prioridad en Azuqueca de Henares, de ahí que sea la localidad de la provincia de Guadalajara con más plazas públicas de Escuelas Infantiles. Además, existen otros equipamientos y servicios en la localidad encaminados a conseguir que los más pequeños reciban la mejor atención posible.

## ■ Escuelas Infantiles

### Escuela Infantil 8 de Marzo

Ubicación: Avda. Museo del Prado, 73  
Horario: de lunes a viernes, de 07:30 a 17:30  
Servicio de comedor  
Tfno. 949 26 61 34

### Escuela Infantil La Noguera

Ubicación: Alto de la Noguera, 16  
Horario: de lunes a viernes, de 07:00 a 19:00  
Servicio de comedor  
Tfno.: 949 26 40 18

### Escuela Infantil Elvira Lindo

Ubicación: C/ Vicente Aleixandre 7  
Horario: de lunes a viernes, de 07:30 a 17:30  
Servicio de comedor  
Tfno.: 949 88 34 93

### Escuela Infantil La Curva

Ubicación: C/ Donantes de Sangre, 1  
Horario: de lunes a viernes, de 07:30 a 19:30  
Servicio de comedor

### Escuela Infantil La Campiña (gestionada por la JCCM)

Ubicación: C/ Quebradilla, 5  
Horario: de lunes a viernes, de 07:30 a 19:30  
Servicio de comedor  
Tfno.: 949 26 08 05

Cada año se abre un periodo para solicitar plaza en las escuelas infantiles públicas de Azuqueca. Para las de titularidad municipal (8 de marzo, La Noguera, Elvira Lindo y La Curva), la solicitud se tramita en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC).

En estos casos es requisito imprescindible presentar certificado de empadronamiento familiar en Azuqueca, declaración jurada de residir en el municipio y documento acreditativo de que ambos progenitores están trabajando.

Las plazas del centro de titularidad regional (La Campiña) se solicitan en la propia escuela infantil o en la Delegación Provincial de Educación.

## ■ Otros servicios de infancia

### Ludoteca Municipal La Luna

Ubicación: C/ Alto de la Noguera  
Telf.: 949 26 61 69  
E-mail: ludoteca@azuqueca.net

Se trata de un espacio de titularidad municipal dirigido a niños y niñas de Azuqueca con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años. En la ludoteca se desarrollan actividades lúdicas, recreativas, educativas y culturales que contribuyen a desarrollar la personalidad de los más pequeños y a estimular las relaciones con otros niños.

Cada año se abre un periodo de inscripción para adjudicar las plazas disponibles. La solicitud se tramita en la propia ludoteca.

### Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT)

Ubicación: C/ Alto de la Noguera, 16-1<sup>a</sup> planta  
(parte superior de la Escuela Infantil La Noguera)  
Tfno.: 949 34 81 65 / Fax: 949 26 20 73

Se trata de un centro de estimulación y atención para niños y niñas de entre 0 y 6 años que presentan algún tipo de dificultad en su desarrollo.

Los profesionales del centro intervienen en las áreas de psicología, logopedia, estimulación, fisioterapia y psicomotricidad. Además, ofrecen apoyo integral a las familias y pautas para seguir trabajando con los pequeños en casa.

Este centro tiene carácter comarcal, por lo que atiende a niños y niñas de Azuqueca de Henares, Villanueva de la Torre, Cabanillas del Campo, Alovera, Galápagos, Torrejón del Rey, El Casar y Chiloeches.

## Campamentos urbanos y programas de atención a la infancia

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares organiza campamentos urbanos para niños durante todos los días del año que son no lectivos, pero sí laborables. El objetivo es contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar, mediante una actividad que fomenta la educación en valores de los más pequeños y permite a sus padres trabajar sabiendo que sus hijos están en buenas manos.

Siempre que se pone en marcha un campamento o programa de atención a la infancia para un periodo no lectivo (verano, Semana Santa, Navidad, etc), se abre un periodo de inscripción. Las solicitudes se tramanan en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), y en los propios colegios.



Escuela infantil  
Elvira Lindo



Escuela infantil  
La Curva



# Promoción económica

Generando riqueza.



Azuqueca dispone de un servicio de Promoción Económica que integra la atención a los demandantes de empleo de la localidad, la gestión de planes de fomento del empleo propios o concertados con otras administraciones y la mejora de la formación profesional. Además, se ofrece asesoramiento y ayuda en la tramitación a emprendedores que decidan optar por el autoempleo y se articulan canales de información y colaboración con comercios y empresas de la localidad. Todos estos servicios se prestan desde:

## Oficina de Promoción Económica y Empleo:

Ubicación: El Foro.  
Tfno: 949 27 73 10  
Fax: 949 26 63 58

## Área de Asesoramiento a emprendedores, empresas y profesionales

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 h.  
Tfno.: 949 27 73 10  
E-mail: [promocioneconomica.tecnico@azuqueca.net](mailto:promocioneconomica.tecnico@azuqueca.net)

Desde esta área se trabaja para cubrir las necesidades de los empresarios y emprendedores de Azuqueca o que tengan idea de establecerse aquí. Es un servicio gratuito, desde el que se ofrece:

- Orientación sobre las distintas formas jurídicas de empresas y sus ventajas.
- Trámites para la puesta en marcha de la empresa.
- Apoyo en la realización del Plan de Empresa.
- Información y apoyo para la solicitud de subvenciones y ayudas que otorgan las diferentes administraciones y organismos.
- Asesoramiento sobre tipos de contratos y subvenciones a la contratación.
- Información sobre novedades legislativas.
- Información sobre formas de financiación.
- Información sobre planes de formación para empresas.

## Área de apoyo al Comercio

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 h.

Tfno.: 949 27 73 10

E-mail: [promocioneconomica.tecnico@azuqueca.net](mailto:promocioneconomica.tecnico@azuqueca.net)

El objetivo de este servicio es poner a disposición de los comerciantes de Azuqueca de Henares un centro de asesoramiento, información, canalización de sugerencias y solicitudes, formación, etc. También se pretende generar un espacio de relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones y federaciones de comerciantes a través de las reuniones de la Mesa de Comercio.

Los principales servicios que se prestan desde esta área son:

- Información y asesoramiento para nuevos comercios.
- Información y asesoramiento para comercios ya establecidos.
- Información y apoyo en la tramitación de subvenciones públicas.
- Fomento de la formación y de la mejora de la competitividad de los empresarios.
- Diseño del Plan de Formación para Autónomos.
- Estudios sobre el comercio local.
- Fomento del asociacionismo.

- Organización de actividades de promoción y dinamización del comercio.
  - Fomento de la actividad Ferial (Feria de Comercio Local).
  - Desarrollo de campañas promocionales del comercio local.

Dentro de las acciones encaminadas a promover el comercio local, el Ayuntamiento ha publicado una **guía de comercios**, que está disponible en soporte digital disponible en la página web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es). La inclusión en esta guía es gratuita. Para formar parte de ella sólo hay que cumplimentar el formulario on-line y enviarlo a: [promocioneconomica.tecnico@azuqueca.net](mailto:promocioneconomica.tecnico@azuqueca.net). La solicitud también puede hacerse de manera presencial.

## Área de empleo y formación

El principal objetivo de esta área es facilitar el acceso y la incorporación al mercado laboral de las personas en situación de desempleo de Azuqueca. Para ello, desde este servicio se gestionan distintos planes de fomento del empleo (propios o concertados con el Gobierno de Castilla-La Mancha) y también se ofrecen acciones formativas que faciliten la inserción laboral de los participantes a través de la mejora de la cualificación profesional.

A través de este servicio de gestionan programas como planes de empleo, acciones de refuerzo o programas mixtos de empleo y formación (taller de empleo –para mayores de 25 años- y escuela taller –para jóvenes de entre 16 y 25 años-). Cuando se inician, se abre un periodo de inscripción y presentación de documentación. Toda la tramitación se realiza en esta oficina, ubicada en El Foro. Para ser beneficiario de estos programas son requisitos imprescindibles estar en situación de desempleo, empadronado en Azuqueca e inscrito en la Oficina de Empleo del SEPECAM.

## ■ Otros servicios de empleo

### Oficina de empleo

Ubicación: C/ Romero, 9  
Tfno. 949 27 88 30 (políticas activas)  
949 27 89 38 (políticas pasivas)  
E-mail: [oeazuqueca@sepecam.jccm.es](mailto:oeazuqueca@sepecam.jccm.es)  
Horario de atención: de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h.

En Azuqueca de Henares existe una Oficina de Empleo que aglutina las políticas activas y pasivas de empleo, cuya competencia corresponde al Gobierno de Castilla-La Mancha (a través del SEPECAM) y al Gobierno de España (a través del INEM), respectivamente. En esta oficina se prestan los siguientes servicios:

- Sellado de la tarjeta de demanda de empleo
- Gestión de ofertas de empleo
- Orientación para el empleo
- Tramitación de percepción de prestaciones por desempleo
- Tramitación de percepción de subsidios por desempleo

# Servicios Sociales

Pensando en todos.



## Centro Social Municipal

Ubicación: C/ Las Eras s/n

Horarios: Lunes-Jueves de 08:00 a 15:00 -16.00 a 19.30.

Viernes de 08:00 a 15:00

Contacto: Tfno: 949 34 80 99

Fax: 949 26 41 47

e-mail: [centrosocial@azuqueca.net](mailto:centrosocial@azuqueca.net)

Los servicios sociales son el cuarto pilar de los sistemas de bienestar en una sociedad, el primero de los cuales compete de alguna manera a las administraciones locales. Por eso es una prioridad del Ayuntamiento, ya que se ocupan de la autonomía personal y la integración relacional.

Los servicios sociales intentan prevenir, paliar y corregir las situaciones más difíciles que afectan a una sociedad, desde la asistencia personal, el acompañamiento social y la intervención comunitaria.

## ■ Centro Social

Es el lugar donde se centraliza la gestión administrativa de los servicios sociales municipales y en el que se presta la atención a la ciudadanía. En él desarrollan su labor cinco trabajadoras sociales, dos educadoras de familia, una psicóloga, y una abogada, además de personal administrativo y personal del Servicio de Atención y Mediación Intercultural atendido por tres profesionales de la Asociación Guadacoge.

Las funciones generales que realiza el equipo de profesionales del Centro Social Municipal son las siguientes:

- Informar y orientar sobre los recursos sociales a disposición de los vecinos.
- Coordinar actuaciones que precisen trabajo conjunto de otras entidades.
- Servicio de fisioterapia.
- Servicio de abogacía.
- Función reguladora de las relaciones familiares (Programas de educación Familiar).
- Promoción y cooperación social
- Servicio de Ayuda a domicilio.
- Informes para la aplicación de la Ley de Dependencia
- Orientación, valoración y tramitación de Ayudas Técnicas, económicas y Sociales:
  - Reconocimiento de minusvalía
  - Pensiones de invalidez
  - Teleasistencia
  - Solicitud de la tarjeta naranja para jubilados
  - Solicitud de la tarjeta verde para familias numerosas
  - Tarjeta de accesibilidad para aparcamientos
  - Viviendas tuteladas
  - Programa de termalismo social

Para la tramitación de tarjetas, programas e informes será necesario estar empadronado en Azuqueca de Henares y llenar los formularios correspondientes (que podrán recogerse en el Centro Social en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 o descargarse de la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es))

## ■ Servicios para mayores

### Centro de Ocio para personas mayores Río Henares

Ubicación: C/ Dinamarca, s/n  
Email: centrodeocio@azuqueca.net

Centro dedicado a la realización de actividades de tiempo libre, formación, voluntariado y promoción de la convivencia de las personas mayores de Azuqueca de Henares.

El edificio cuenta con:

- Servicio de podología (destinado a jubilados, discapacitados y diabéticos)
- Gimnasio
- Sala de talleres diversos
- Biblioteca
- Sala de televisión
- Salas de internet y nuevas tecnologías
- Salas de juegos de mesa y billares
- Cafetería y restaurante
- Salón multiusos.



### Centro de Día “Las Acacias”

Ubicación: C/ Quebradilla, 15  
Horarios: Lunes a Sábado de 10:30 a 20:00 h.  
Tfno.: 949 26 72 50

Es un servicio gestionado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, al que puede acceder cualquier persona empadronada mayor de 65 años (previamente con la adquisición de su carnet de socio) o que

sea pensionista mayor de 50 (en cuyo caso sólo adquirirán la condición de usuarios de las instalaciones, pero sin llegar a ser socios).

El servicio más destacado de este Centro es el **Servicio de Estancias Diurnas (SED)** que está dirigido a personas con alguna dependencia. En este servicio también se ofrece transporte a domicilio, servicio de intervención individual, un programa de actividades y talleres de actividades artísticas y físicas. En el Centro de Día se prestan otros servicios, como son los de comedor, cafetería, podología y peluquería.

## Residencia de Mayores “La Alameda”

Ubicación: C/ Mulhacén

Tfno.: 949 27 75 33

Se trata de una instalación de titularidad pública (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) y gestión privada y cuenta con 120 plazas para mayores asistidos. En este centro se prestan servicios de atención médica, fisioterapia o rehabilitación. Además, cuenta con cafetería, zona de juegos, de relajación, así como con una planta para atención a personas con trastornos mentales y que necesitan, por tanto, una atención más especializada.

En esta residencia existe un Servicio de Estancias Diurnas (SED), que viene a unirse al que presta el Centro de Día “Las Acacias”. En el que se atiende a veinte personas.

## ■ Servicios para familias y adolescentes

### Centro de Día de familias

Ubicación: Bulevar de las Acacias, 32

Horarios: De lunes a viernes, 10:00 a 14:00 h./16:00 a 19:30 h.

Tfno.: 949 88 37 26

E-mail: [psicologa.centrodedia@azuqueca.net](mailto:psicologa.centrodedia@azuqueca.net)  
[educadores.centrodedia@azuqueca.net](mailto:educadores.centrodedia@azuqueca.net)

El Centro de Día de Familias cuenta con un equipo formado por tres educadores y una psicóloga. Su objetivo es atender a familias y adolescentes que se encuentran en una edad complicada y necesitan apoyo profesional para superar las dificultades. Sus programas van dirigidos a jóvenes de 12 a 18 años en situación de vulnerabilidad social y a sus núcleos familiares.

## PRIS (Plan Regional de Integración Social)

Ubicación: El Foro, C/ Ciudad Real, s/n.

Horario: Mañanas de 10:00 – 14:00 / Tardes de 15:00 a 22:00

Tfno.: 949 27 73 10

Email: pris.azuqueca@hotmail.com

Programa dirigido a jóvenes de 16 a 25 años, que atiende diversas cuestiones como el absentismo escolar, los hábitos de vida saludables, sexualidad, etc. Hay un servicio de medicación laboral con itinerarios personalizados, ayuda a la confección de currículum vitae y formación no reglada. Además, desde este programa se trabaja la educación en la calle para conseguir unos mejores comportamientos sociales.

El PRIS cuenta con un personal de profesionales formado por tres educadores y un mediador laboral.

## ■ Servicios para inmigrantes

### SAMI (Servicio de Atención y Mediación Intercultural)

Ubicación: C/ Las Eras, s/n.

Tfno.: 949 34 80 99

E-mail: sami@azuqueca.net

Horario de atención (previa cita):

lunes y miércoles de 10:00 a 13:30 h.

Programa dedicado a la atención de carácter social de residentes en Azuqueca de Henares no nacionales de España. Gestiona las primeras acogidas, realiza informes de arraigo social, informa sobre agrupaciones familiares, etc. También realiza actividades de mediación comunitaria.

## Servicio de Asesoría jurídico-laboral

Ubicación: C/ Las Eras, s/n.

Tfno.: 949 34 80 99

E-mail: guadaacoge@terra.es

Horario de atención (previa cita): miércoles, 17:00 a 19:00h.

jueves de 10:00 a 13:00 h. También existe un horario de

atención telefónica, de lunes a jueves de 14:00 a 15:00 h.

Se trata de un servicio prestado por la asociación Guada-acoge, a través del convenio que mantiene con el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. En él informa y ayuda a la tramitación y gestión de permisos de residencia y trabajo, así como a tramitar la nacionalidad.

## ACCEM

Ubicación: Bulevar de las Acacias, 49

Tfno. y fax: 949 26 06 76

E-mail: azuqueca@accem.es

ACCEM es una organización no gubernamental que proporciona atención y acogida a las personas refugiadas e inmigrantes y promueve su inserción social y laboral. Gestiona programas de atención directa, retorno voluntario, Piso PAHI (Programa de Acogida Humanitaria a Inmigrantes), Programa de Vivienda y participa en el Observatorio Permanente de la Inmigración en Guadalajara y el Corredor del Henares.

# Talleres y actividades de Servicios Sociales

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares organiza a través de los Servicios Sociales Municipales distintos talleres dirigidos a colectivos como mayores, personas con discapacidad, familia, etc. . Los interesados en participar en estas actividades deberán estar empadronados en Azuqueca y llenar la matrícula que se recoge y entrega en el Centro Social (C/ Las Eras, s/n. Tfno. 949 34 80 99). En este Centro se ofrece toda la información sobre plazos de inscripción y coste de estas actividades.

## La propuesta de talleres y actividades es la siguiente:

- Para toda la población: Mimbre (se imparte en los locales de la C/ Clavel), Tapices, Manualidades y Cerámica (se imparten en los locales de la C/ Peña de Francia).
- Para personas mayores: Talleres, Club de lectura, Gimnasia de mantenimiento, Bailes de salón, aula de mayores, visitas a museos, exposiciones... Además, el Centro de Día “Las Acacias” (C/ Quebradilla, 15. Telf. 949 26 72 50) también programa actividades para sus socios.
- Para personas con discapacidad: Deporte sin Barreras, Taller de Multiactividad, etc.
- Para familias e infancia: Escuela de familia, actividades infantiles, programa de fomento de valores en los colegios...



# Urbanismo

Haciendo ciudad.



## Área de Urbanismo

Ubicación: Av. de la Constitución 2

Horarios:

- Oficinas Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 h.
- Atención al Ciudadano: Martes y Jueves de 10:00 a 12:00 h.

Teléfono: 949 34 82 84.

Fax: 949 26 49 16

e-mail: areaurbanismo@azuqueca.net

El área de urbanismo es el departamento al que le compete la planificación de la ordenación del territorio mediante el planeamiento general y su posterior gestión y desarrollo, además de diversas labores de control y supervisión.

Con un equipo multidisciplinar, la oficina técnica está compuesta por tres arquitectos, un arquitecto técnico, un ingeniero técnico de obras públicas, una ingeniera técnica industrial, una abogada, un delineante, y personal de administración.

La atención al ciudadano es complementaria a la que realiza diariamente el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC).

## ■ Principales trámites y gestiones:

### Tramitación de Licencias Urbanísticas:

- Actos Comunicados
- Licencia Urbanística de Obra Menor
- Licencia Urbanística de Obra Mayor
- Licencia de primera ocupación
- Licencia de actividad
- Licencia de apertura de Establecimiento
- Licencia de acometida de alcantarillado
- Licencia de acometida de agua
- Licencia de Vado permanente

### Permisos administrativos:

- Dictámenes sobre Planes Parciales, Estudios de Detalle, Parcelaciones, etc.
- Dictámenes sobre Proyectos de Urbanización.
- Emisión de informes urbanísticos a consulta de particulares.
- Documentos de alineación y rasantes.
- Declaración responsable de apertura de establecimiento para actividad (Ley 17/09 de 23/11/09).

Todos estos trámites se realizan en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) (ver páginas de 50 a 59)



# Deportes

Todos a una, en forma.



## Servicio Municipal de Deportes (SMD)

Ubicación: Pabellón Multiusos Ciudad de Azuqueca  
C/ Ana María Matute s/n

Horarios: Lunes a viernes de 10:00-13:30 h.  
17:00-19:30 h.

Tfno: 949 27 75 28

e-mail: [oficinadadeportes@azuqueca.net](mailto:oficinadadeportes@azuqueca.net)  
[smd@azuqueca.net](mailto:smd@azuqueca.net)

El Servicio Municipal de Deportes se encarga de la programación de las actividades deportivas que tienen lugar en la localidad, así como de la gestión de las instalaciones deportivas y de la coordinación de la Escuelas Deportivas Municipales. Las actividades que se programan van desde el deporte base al de competición, porque el objetivo es que la edad o condición física no sean obstáculo para practicar deporte.

## ■ Principales trámites y gestiones

Se realizan en los plazos de inscripción correspondientes abiertos por el Servicio Municipal de Deportes, que se publican en la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es). Para realizarlas es necesario rellenar la correspondiente solicitud y acompañarla del impreso de pago de la tasa asociada a cada actividad. La tramitación se realizan en el Servicio Municipal de Deportes.

- Inscripción en Escuelas Deportivas Municipales (aerobic, esgrima, habilidades deportivas, predeporte, fútbol, fútbol sala, atletismo, gimnasia rítmica, ajedrez, baloncesto, kárate, patinaje, tenis, kajukenbo, voleibol y tiro con arco)
- Inscripción en actividades deportivas de adultos
- Reserva y alquiler de pistas deportivas (también on line a través de [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es). Para utilizar el servicio online es necesario tramitar en el Servicio Municipal de Deportes el nombre de usuario y el password para realizar las reservas)
- Inscripción en eventos deportivos ( Liga Municipal de Fútbol 7, ranking pádel, San Silvestre, Media maratón, etc)
- Tramitación de la Tarjeta Deportiva (imprescindible para las personas no empadronadas en Azuqueca que quieran utilizar las instalaciones deportivas o participar en alguna actividad)

## ■ Instalaciones deportivas

La identificación del usuario en las instalaciones deportivas se realizan con la tarjeta ciudadan@ -en el caso de los empadronados en Azuqueca- o con la tarjeta deportiva -en el caso de los no empadronados-)

### Complejo Deportivo San Miguel

Ubicación: Ctra. De Villanueva, s/n

Horarios: En invierno, de lunes a viernes, de 09:30 a 23:30 h.  
sábados y domingos, de 08:00 a 22:00 h.

En verano, de lunes a viernes, de 08:00 a 23:00 h.  
sábados y domingos, de 08:00 a 22:00 h.

Tfno: 949 26 17 43

- Recursos:

- Campos Fútbol 11
- Campos fútbol 7
- Campo de fútbol sala
- Pista de atletismo (Graderío para 500 personas)
- 6 pistas de pádel

- 11 pistas de tenis
- Zona de tiro con arco
- Frontón cubierto
- Frontón descubierto
- Rocódromo
- Piscina de verano
- Bar-restaurante



## Pabellón Multiusos 'Ciudad de Azuqueca'

Ubicación: C/ Ana María Matute s/n

Horarios: Lun-Vier: 08:30 a 23:00 h.

Sáb: 08:00 a 21:00 h. Dom: de 09:00 a 20:30 h.

Telf. 949 27 75 28 (Servicio Municipal de Deportes)

949 36 22 28 (La Alameda 'Agua y Salud')

- Recursos:

- Oficinas del Servicio Municipal de Deportes
- Aforo de 2.300 personas.
- Graderío fijo + telescopico
- Calefacción
- Sala cardiovascular
- 2 salas para actividades deportivas dirigidas:
  - 1 Sala de fitness, step y aerobic
  - 1 Sala de yoga, taichí y pilates
- Sala ciclo indoor
- 8 vestuarios colectivos y 8 vestuarios de árbitros y monitores
- Sauna
- Sala de prensa
- Tienda de las Escuelas Deportivas Municipales
- Cafetería
- Aula de formación



## Área Deportiva 'Arroyo del Vallejo'

Ubicación: C/ Poeta Manuel Martínez, s/n

Horarios: de lunes a viernes, de 16:30 a 22:00 h.

Tfno.: 949 88 30 45

- Recursos:

- 8 pistas de pádel (1 cubierta)
- Cancha de baloncesto
- Pista multideporte
- Polideportivo cubierto
  - Pista polideportiva
  - Vestuarios
  - Gradas para 300 personas
  - Calefacción



## Polideportivo 'La Paz'

Ubicación: Ctra. De Alovera, s/n

Horarios: de lunes a viernes, de 16:30 a 22:00 h.

Tfno.: 949 26 26 38

- Recursos:

- Pista polideportiva
- Sala de artes marciales
- Vestuarios
- Graderío para 700 personas
- Calefacción



## Piscina municipal cubierta

Ubicación: C/ Zurbarán, 1

Horarios: De lunes a viernes, de 09:00 a 23:00 h. / sábados y domingos: de 09:00 a 21:00 h.

Tfno.: 949 27 80 21

En la piscina climatizada puede practicarse el baño libre, o bien participar en alguna de las actividades programadas.

En esta instalación se imparte:

- Natación en distintos niveles, a partir de los seis meses de edad.
  - Cursos de natación para mujeres embarazadas
  - Natación terapéutica
  - Aquafitness
  - Aquagym
- Recursos:
- Piscina de competición
  - Piscina de iniciación
  - Salas de clases colectivas
  - Vestuarios y aseos
  - Cafetería



Además, y con la ampliación de la instalación, ésta ampliará los servicios y quedará dividida en tres áreas:

- Zona de aguas activas
  - Piscina activa de 10 m. x 7 m. (profundidad de 1,40 m)
  - Jacuzzi de 20 metros cuadrados.
  - Dos duchas de esencias, chorros y corredor de cantos rodados
- Zona de tratamientos
  - Baño turco de vapor
  - Sauna finlandesa
  - Terma romana
- Zona relax, provista de tumbonas y lámparas de calor para descanso.

## Pistas deportivas de barrio

El objetivo de estas instalaciones es acercar la práctica deportiva a las distintas zonas del municipio y, a su vez, generar espacios de convivencia en torno a hábitos de vida saludable. En Azuqueca, disponemos de pistas deportivas de barrio en:

- Asfain
- Vallehermoso
- C/ San Miguel
- Plaza Castilla
- Las Doscientas
- Parque de La Constitución

### Circuitos biosaludables:

son un conjunto de elementos que permiten realizar distintos ejercicios físicos de forma entretenida a personas de todas las edades. Estos elementos fomentan la práctica deportiva como sinónimo de salud y también la relación social entre sus usuarios.

En Azuqueca, hay circuitos biosaludables en:

- Piscina cubierta,
- Avenida del Agricultor
- Carretera de Alovera
- Área deportiva Arroyo del Vallejo



### Circuito de radiocontrol:

Se ubica en la confluencia de la avenida del Sur y el paseo de La Estación. Se extiende sobre una superficie de 2.100 metros cuadrados y cuenta con una pista para vehículos, una zona de paddock desde la que controlar el circuito y una caseta para guardar material.



**Skate Park:** Está situado en el parque de La Quebradilla y dispone de varias plataformas para que quienes practican disciplinas de patinaje como skateboarding, free style o streetboard puedan realizar en él sus trucos y acrobacias.



Complejo San Miguel





Entre todos estamos haciendo de Azuqueca una gran ciudad. Un lugar que jóvenes y mayores, gentes de toda la vida y recién llegados sienten como suyo.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, queremos rendir un homenaje a todos nuestros vecinos. Por su espíritu abierto, pionero, participativo, concienciado. A todos los que han conseguido que Azuqueca de Henares sea una ciudad de la que sentirse orgullosos.

**orgullosos de ser de Azuqueca**



**Azuqueca de Henares**

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

Una ciudad para todo. Una ciudad para todos.

# Cultura

Enriquece tu vida.



## Casa de la Cultura

Ubicación: Av. Francisco Vives 3

Horario: lunes a viernes: 10:00 a 22:00 h.

Fines de semana, según programación.

Teléfono: 949 34 84 60

E-mail: centrocultural@azuqueca.net

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ofrece a los vecinos y vecinas de la localidad una programación cultural amplia y diversa, con actividades dirigidas a todos los públicos. Entre la oferta destacan los talleres anuales que se imparten, tanto para niños como para adultos, y también el amplio número de espectáculos que se programan a lo largo del año.

El equipamiento cultural por excelencia de Azuqueca es la Casa de la Cultura, aunque ya se está trabajando para que la localidad cuente con un teatro-auditorio, que se construirá sobre una parcela de más de 4.600 metros cuadrados ubicada en la C/ Dinamarca.



Sala de exposiciones

## ■ Equipamientos y servicios de la Casa de la Cultura

### Salón de Actos

El salón de actos es un espacio destinado a la celebración de espectáculos teatrales y musicales, cine, actos institucionales, ponencias, etc. Cuenta con escenario, pantalla de cine, iluminación artística y sonorización de sala. Tiene un aforo para 271 espectadores.

Este espacio se utiliza para actividades programadas por el Ayuntamiento, aunque también se cede a centros educativos, asociaciones o colectivos para la celebración de actividades (siempre que éstas no sean para fines privados ni tengan ánimo de lucro). En estos casos, la utilización del salón será para un periodo máximo de 24 horas, el montaje y desmontaje correrá a cargo del solicitante y en toda la publicidad y carteles de la actividad debe hacerse constar la colaboración del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Para solicitar este espacio, es necesario llenar el impreso correspondiente (se recoge en el Centro o se descarga de la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)) y entregarlo en el propio Centro. También se puede realizar a través de un e-mail remitido a [centrocultural@azuqueca.net](mailto:centrocultural@azuqueca.net).

- La solicitud debe realizarse con una antelación mínima de una semana y en ella debe indicarse:

- Nombre del solicitante o persona que lo representa DNI o CIF
- Información de contacto (domicilio, teléfono, fax, correo electrónico...)
- Horario para el que se solicita el Salón
- Acto o espectáculo para el que se formula la petición
- Necesidades técnicas



## Sala de exposiciones

Es un espacio en el que se programan y organizan exposiciones tanto de artistas locales como de fuera del municipio. Los alumnos y alumnas de los distintos talleres municipales exponen siempre a final de curso sus obras en esta sala. Este espacio acoge a lo largo del año distintas muestras de fotografía, pintura, escultura, etc, algunas programadas desde la Casa de la Cultura y otras a solicitud de los propios artistas.



Vista frontal Casa de Cultura

Para solicitar este espacio, es necesario rellenar el impreso correspondiente (se recoge en el Centro o se descarga de la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)) y entregarlo en el propio Centro. También se puede realizar a través de un e-mail remitido a [centrocultural@azuqueca.net](mailto:centrocultural@azuqueca.net).

- En la solicitud debe indicarse:
- Nombre del solicitante
- DNI
- Información de contacto (domicilio, teléfono, fax o correo electrónico...)
- Fechas que solicita para la exposición
- Tiempo estimado de montaje y desmontaje de la exposición



Algunos aspectos a tener en cuenta:

- Para la concesión de la sala y fechas de exposición, se tendrá en cuenta el tipo de obra a exponer, no permitiéndose la exhibición de obras que lleven implícito algún tipo de propaganda publicitaria ni de firmas comerciales.
- La utilización de la sala no tiene un período establecido, ya que dependerá de la programación del Centro. Como norma general, no puede ser inferior a una semana, ni superior a dos.
- El montaje y desmontaje de la exposición será realizado por el personal del Centro Cultural, siempre que dicho montaje no requiera por su técnica o laboriosidad, un tiempo excesivo. De ser así, quedará entonces a cargo del solicitante.
- La publicidad de las exposiciones correrá a cargo del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
- La cesión de la sala de exposiciones será gratuita, aunque quien exponga deberá hacer donación de una de sus obras, que será elegida por el Ayuntamiento entre 10 de las no vendidas. Esta obra pasará a formar parte del patrimonio cultural del Ayuntamiento de Azuqueca.
- El Ayuntamiento velará por la seguridad de las obras expuestas, si bien, no se hace responsable de ningún tipo de daños causados a la obra expuesta, durante el tiempo de exhibición y montaje.

## Sala de conferencias

Es un espacio ubicado en la planta baja de la Casa de la Cultura, con capacidad para unas 50 personas sentadas. Se utiliza para la realización de actos culturales de pequeño formato, como conferencias, presentaciones, ruedas de prensa, etc. Habitualmente se ocupa para la realización de actividades programadas por el propio Ayuntamiento, aunque también se cede a centros educativos o asociaciones.

Para solicitar este espacio, es necesario llenar el impreso correspondiente (se recoge en el Centro o se descarga de la web municipal

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)) y entregarlo en el propio Centro. También se puede realizar a través de un e-mail remitido a [centrocultural@azuqueca.net](mailto:centrocultural@azuqueca.net).

- En la solicitud debe indicarse:

- Nombre del solicitante o persona que lo representa
- DNI
- Información de contacto (domicilio, teléfono, fax, correo electrónico...)
- Horario para el que se solicita la sala
- Acto para el que se formula la petición
- Necesidades técnicas

## Talleres

El Ayuntamiento de Azuqueca organiza distintos talleres relacionados con las artes plásticas, para niños y para adultos, que se imparten en la Casa de la Cultura. Las clases se imparten de septiembre a junio y, cada año, al finalizar el curso, se abre un periodo de inscripción para solicitar plaza y formalizar la matrícula. Las solicitudes se tramitan en la Casa de la Cultura.

- Los talleres culturales que se ofrecen son
  - Danza
  - Pintura
  - Interpretación
  - Música (piano, flauta travesera, guitarra, solfeo, jardín musical, coro).
  - Escultura

## Actividades

La Casa de la Cultura tiene una amplia programación de actividades (talleres, exposiciones, teatro, conferencias, cine, música, etc). Algunas de ellas destacan en el panorama cultural de todo el Corredor.

• **Muestra Nacional de Teatro “Espiga de Oro”:** Se celebra durante todos los fines de semana del mes de Noviembre en el salón de actos de la Casa de la Cultura. A través de ella llegan a Azuqueca algunas de las obras más representativas del panorama teatral nacional, que pueden verse a precios asequibles.

Azuqueca pertenece a la Red de Teatro y Música de CLM, por lo que, además de en la Espiga, la localidad cuenta con una programación estable de teatro durante todo el año.

• **Mes del Jazz** y otras músicas: Se realiza los fines de semana del mes de Febrero y se programan conciertos de jazz, soul, funky, blues, etc.

• **Cine:** Se proyectan películas para niños, jóvenes y adultos entre octubre y junio.

• Convocatoria de los **premios locales de pintura y fotografía “Villa de Azuqueca”**. El objetivo es reconocer el talento artístico de los vecinos y vecinas de Azuqueca. Para participar en ellos es requisito imprescindible tener más de 18 años y estar empadronado en Azuqueca. Estos certámenes se convocan una vez al año y sus bases completas pueden consultarse en la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es).

## ■ Biblioteca

Horarios:

Invierno: Adultos: Lunes a Viernes 10:00 a 21:00

Infantil: Lunes a Viernes 16:00 a 20:00

Verano (Jul y Ags): Adultos: lunes a Viernes 08:30 a 14:30

Infantil, lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h.

Tfno.: 949 34 84 67

Fax: 949 26 50 96

E-mail: [biblioteca@azuqueca.net](mailto:biblioteca@azuqueca.net)

La Biblioteca Municipal 'Almudena Grandes' está ubicada en la Casa de la Cultura. se distribuye en dos plantas: una se reserva para biblioteca infantil y bebeteca y la otra a biblioteca de jóvenes y adultos. Pertece a la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, lo que permite a cualquier socios utilizar los servicios ofertados por más de 200 bibliotecas de toda la región (los fondos pueden consultarse en: <http://reddebibliotecasdecas.jccm.es>)

La Biblioteca no es sólo un lugar de préstamo de materiales, sino que es un espacio de encuentro, generador de actividades de animación a la lectura.

- Entre los servicios ofertados por la Biblioteca destacan los siguientes:
  - Préstamo individual de libros, vídeos, CD / DVD, publicaciones.
  - Préstamo colectivo a colegios, asociaciones u otras entidades
  - Hemeroteca
  - Zona de estudio
  - Zona wifi de conexión a internet
  - Actividades para el fomento de la lectura (visitas de centros educativos, cuentacuentos, clubes de lectura o exposiciones bibliográficas).
  - Servicio de reprografía

Uno de los servicios más destacados es el de préstamo de materiales. Para utilizarlo es necesario estar en posesión del **Carnet de Socio**. Para obtenerlo, hay que cumplimentar la ficha que se proporciona en la Biblioteca, junto a una fotocopia del DNI o NIE. En el caso de los menores de edad, deben acompañar también una fotocopia del DNI o NIE de su madre, padre o tutor/a.

## ¿Qué me puedo llevar en préstamo?

Libros, DVDs, CD-rom, revistas y CDs de música, de las secciones de infantil y de adultos. El tiempo máximo de préstamo es de tres semanas para los libros y una semana para el resto de materiales.

# Algunas actividades

## Bebeteca

Se trata de un servicio dirigido a los niños entre 0 y 3 años (acompañados de sus padres), donde los bebés escuchan los cuentos y canciones que les cuentan. Se genera de esta manera una estimulación intelectual, y se proporcionan herramientas a los padres para que puedan practicar con sus bebés en casa.

La actividad se realiza todos los martes de 11:00 a 12:00 h. Para participar en ella se necesita una inscripción previa, que puede realizarse personalmente en la Biblioteca, en el teléfono 949 34 84 67 o en el e-mail [biblioteca@azuqueca.net](mailto:biblioteca@azuqueca.net).

## Clubes de lectura

Azuqueca de Henares tiene mucha tradición de clubes de lectura, entendidos como un grupo de personas que leen a la vez el mismo libro de manera autónoma y que, una vez a la semana, se reúnen para comentar sus impresiones. En Azuqueca existen actualmente seis clubes de lectura, uno de los cuales es infantil.

El periodo de reuniones de los clubes se inicia en el mes de octubre, por lo que en septiembre se abre un periodo de inscripción para que los interesados puedan integrarse en uno de estos colectivos. Las inscripciones se reciben en la biblioteca.

## Visitas de centros escolares

La biblioteca recibe la visita de centros escolares, desde infantil hasta secundaria. En estos encuentros, los técnicos de la Biblioteca explican a los más pequeños todo lo que el centro pone a su disposición, siempre

con actividades adaptadas a la edad de los asistentes. Para concertar estas visitas, los centros educativos pueden contactar con la Biblioteca en el teléfono 949 34 84 67 o en el e-mail biblioteca@azuqueca.net.

## Actividades participativas:

La Biblioteca realiza a lo largo del año distintas actividades dirigidas a toda la población. Entre ellas, cabe destacar la conmemoración del **Día del Libro** (23 de abril) o el **Día de la Biblioteca** (24 de octubre), fechas en las que se realizan actividades lúdicas y de animación a la lectura en la que participa toda la población. También destaca la celebración del **Maratón de los Cuentos**, del mercadillo solidario de libros en Navidad o la participación en la Feria del Libro de Azuqueca.



Biblioteca Talleres



Biblioteca Infantil



# Igualdad

Azuqueca, cosa de tod@s.



## Centro de la mujer

Ubicación: C/ Peña de Francia 4 (LOCAL)

Horarios: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Martes y Jueves de 16:00 a 20:00 (Previa cita)

Tfno: 949 27 73 46

Fax: 949 27 73 47

E-mail: [centrodelamujer@azuqueca.net](mailto:centrodelamujer@azuqueca.net)

Las políticas de Igualdad en Azuqueca se ponen en marcha desde la perspectiva de la transversalidad, ya que el objetivo es que todas las áreas municipales incorporen acciones tendentes a conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

A ello contribuye el **Plan Municipal de Igualdad**, un documento con vigencia entre 2011 y 2015 en el que se establecen como principios rectores del trabajo en favor de la igualdad la transversalidad, la integración, la prevención, la participación, el compromiso, la información y la solidaridad.

El organismo que centraliza la mayor parte de las acciones desarrolladas en esta área es el Centro de la Mujer, un recurso que ofrece un servicio integral que, de forma gratuita, da respuesta global e inmediata a las demandas de las mujeres.

En este Centro, se presta atención a las mujeres desde distintas áreas de intervención:

## Área jurídica

- Es un servicio pensado para orientar y asesorar a la mujer en diferentes temáticas, como son:
  - Trámites para interponer denuncias por malos tratos.
  - Discriminación laboral.
  - Asesoramiento laboral (contratos, seguridad social, entre otras).
  - Orientación hacia otros recursos de Justicia Gratuita que pone a disposición tanto el Gobierno de Castilla-La Mancha como el Estado.
  - Separaciones y divorcios.
  - Relaciones paterno-filiales.
  - Patria potestad.
  - Impago de pensiones.

El horario de atención (siempre previa cita) es el siguiente:

Martes y Miércoles: 09:00 a 14:00 h. / Jueves: 16:00 a 20:00 h.

## Área laboral

El Centro de la Mujer gestiona una bolsa de empleo y, a la vez, realiza labores de información, orientación y asesoramiento para que las usuarias sean agentes activos de su inserción laboral.

El Centro también trabaja en esta área laboral la importancia de la formación, a través de acciones como la orientación en la búsqueda de empleo, asesoramiento en materia de autoempleo o acciones formativas para mejorar la cualificación profesional de las usuarias.

El horario de atención (siempre previa cita) es el siguiente:  
Lunes: 09:00 a 14:00 h. / Martes: 16:00 a 20:00 h.  
Miércoles y Jueves: 09:00 a 14:00 h.

## Área social

En este área se ofrece información y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles en la zona (ocio, centros de planificación familiar, situaciones de exclusión social, ayudas por alquiler, deducciones por maternidad, entre otras).

El horario de atención (previa cita) es el siguiente:  
Martes: 16:00 a 20:00 h. / Miércoles y Jueves: 09:00 a 14:00 h.

## Área Psicológica

Se ofrece un asesoramiento y apoyo especializado ante situaciones difíciles (crisis de pareja, malos tratos, depresiones, ansiedad, fobias, etc). El apoyo y orientación psicológica se realiza de manera individual y grupal. En el caso de que sea necesario, se realiza una derivación a otros Centros de Salud o recursos de ayuda psicológica. Además, el Centro ofrece ayuda psicológica a menores en situaciones como la separación de sus padres o situaciones de violencia.

El horario de atención (previa cita) es el siguiente:  
Lunes: 09:00 a 14:00 h. - Martes: 16:00 a 20:00 h.  
Miércoles y Jueves: 09:00 a 14:00 h.

## Kanguras

El Centro de la Mujer gestiona el programa kanguras, un servicio pensado para contribuir a la conciliación de la vida familiar con la laboral o con las necesidades formativas. A través de él, se presta apoyo para el cuidado de personas dependientes a cargo de mujeres.

- Puede solicitarse por los siguientes motivos:
  - Para adaptar los horarios laborales de la madre con los de entrada y salida del colegio de los hijos.
  - Estudios y formación
  - Visitas médicas y terapias
  - Entrevistas de trabajo
  - Gestiones administrativas
- Documentación a presentar:
  - Solicitud debidamente cumplimentada (se recoge en el Centro de la Mujer o se descarga de la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es))
  - Fotocopia del DNI y del libro de familia de la solicitante
  - Certificado de empadronamiento en Azuqueca de la unidad familiar
  - Justificante de la situación de familia monoparental (sentencia de separación, tramitación de la misma, viudedad, etc)
  - Fotocopia de las tres últimas nóminas o de la percepción del subsidio de los tres últimos meses
  - Certificado bancario con saldo medio de los tres últimos meses
  - En caso de no contar con ingresos, declaración jurada de esta situación.

Las solicitudes deben tramitarse en el Centro de la Mujer, al menos con dos días de antelación a la fecha en la que se requiere la prestación del servicio.

Además, el Centro de la Mujer realiza sesiones temáticas, tertulias o video forum para estimular el conocimiento, la reflexión y la opinión, enfocadas prioritariamente a la interrelación entre las mujeres. También se realizan actividades para conmemorar el Día de las Mujeres (8 de marzo) y el Día contra la violencia de género (25 de noviembre).

La programación completa y actualizada del Centro puede consultarse a través de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

# Juventud

**Siguiendo tu ritmo.**

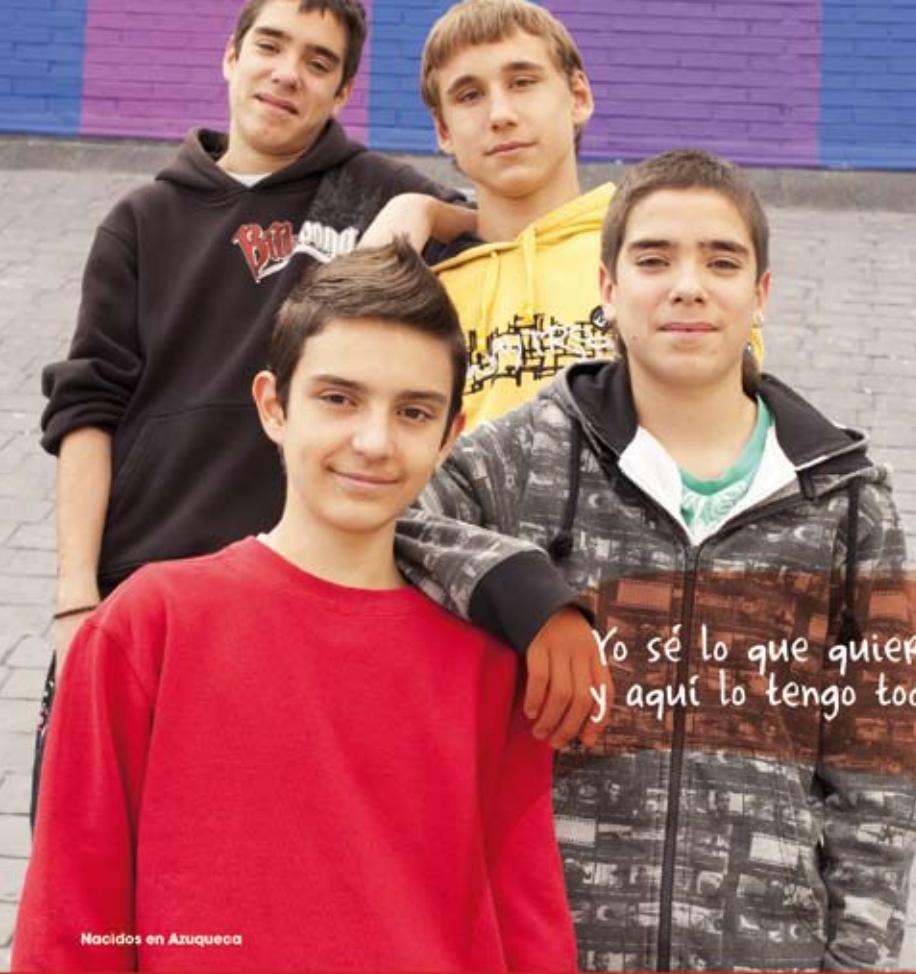


## El Foro

Azuqueca de Henares es un municipio eminentemente joven, con más de un 35 por ciento de vecinos con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años. El Ayuntamiento destina equipamientos específicos que sirven para desarrollar programas y ofrecer diferentes servicios a la juventud de la localidad.

El espacio de referencia en Azuqueca para la realización de actividades y la puesta en marcha de programas destinados a la juventud es El Foro. Este centro es uno de los más grandes de Castilla-La Mancha dedicado a la actividad juvenil y dispone de talleres, salas de ensayo y demás espacios que acogen una amplia programación de actividades.





Nacidos en Azuqueca

Entre todos estamos haciendo de Azuqueca una gran ciudad. Un lugar que jóvenes y mayores, gentes de toda la vida y recién llegados sienten como suyo.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, queremos rendir un homenaje a todos nuestros vecinos. Por su espíritu abierto, pionero, participativo, concienciado. A todos los que han conseguido que Azuqueca de Henares sea una ciudad de la que sentirse orgullosos.

orgullosos de ser de Azuqueca



Azuqueca de Henares

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

Una ciudad para todo. Una ciudad para todos.

Los principales servicios que se ofrece a los jóvenes desde El Foro son:

## Oficina Municipal de Información Juvenil (OMIJ)

Horario: martes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.

lunes a viernes 17:00 a 20:00 h.

Tfno.: 949 27 75 20

Fax: 949 27 75 21

E-mail: [omij@azuqueca.net](mailto:omij@azuqueca.net)

La OMIJ tiene como objetivo difundir la información de interés para la juventud, así como la puesta en marcha de programas dirigidos a los jóvenes. Cuenta con punto de acceso a Internet, viajeteca y hemeroteca (materiales para consulta o préstamo).

Entre las actividades fundamentales realizadas por la OMIJ se encuentran:

- Centraliza la información e inscripciones en las actividades de juventud programadas por el Ayuntamiento
- Visitas en grupo para jóvenes de entre 12 y 18 años para dar a conocer los servicios de que dispone la OMIJ.
- Servicio de información juvenil itinerante, que se desplaza a los institutos de la localidad.
- Expedición de los siguientes carnés juveniles:

**Carné Joven Europeo:** es una tarjeta personal e intransferible, cuyo objetivo es proporcionar a los jóvenes de 14 a 29 años, mejores condiciones para acceder a descuentos en diferentes bienes y servicios

que les interesan (transportes, alojamiento, culturales, compras, etc.) y una mayor movilidad en el ámbito europeo. Actualmente es gratuito.

- Para solicitarlo hay que presentar:
  - Solicitud debidamente cumplimentada.
  - Autorización paterna/materna para los menores de 18 años
  - Fotocopia del DNI.

**Carné de Estudiante Internacional (ISIC):** Tiene un precio de 6 euros, que se deben ingresar en la cuenta de Caja Castilla-La Mancha 2105/0600/26/1252000174.

- Para solicitarlo hay que presentar:
  - Justificante de pago
  - Fotocopia del Carné Escolar o matrícula
  - Fotocopia del DNI
  - Una fotografía

**Carné Teacher (ITIC):** Tiene un precio de 8 euros, que se deben ingresar la cuenta de Caja Castilla-La Mancha 2105/0600/26/1252000174.

- Para solicitarlo hay que presentar:
  - Justificante de pago
  - Fotocopia del documento acreditativo de la condición de profesor
  - Fotocopia del DNI
  - Una fotografía.

**Carné de Alberguista (REAJ):** El precio depende de la categoría:

- Joven (menor de 30 años), 5 euros
- Adultos (mayor de 30 años), 12 euros
- Grupo (mínimo de 10 personas), 15 euros
- Familiar, 24 euros.

En todos los casos, el ingreso debe realizarse en la cuenta de Caja Castilla-La Mancha 2105/0600/26/1252000174.

- Para solicitarlo hay que presentar:
  - Justificante de pago
  - Fotocopia del DNI

## Oficina de emancipación joven

Ubicación: El Foro

Horario: lunes-jueves: 09:00 a 14:00 h. - 16:00 a 19:00 h.  
viernes de 09:00 a 14:00 h.

Tfno. 949 27 70 98

E-mail: [bolsaviazu@jccm.es](mailto:bolsaviazu@jccm.es)

Se trata de un servicio en el que los jóvenes pueden encontrar intermediación y asesoramiento para el acceso a una vivienda de alquiler. El servicio, dependiente del Gobierno de Castilla-La Mancha, gestiona una bolsa de vivienda joven.

**Sala de estudio:** Se trata de un espacio habilitado en la primera planta de El Foro, pensado para que los jóvenes puedan ir a estudiar y preparar sus exámenes en un ambiente adecuado y con un horario amplio:

Lunes a viernes: de 8:30 a 23:30 h.

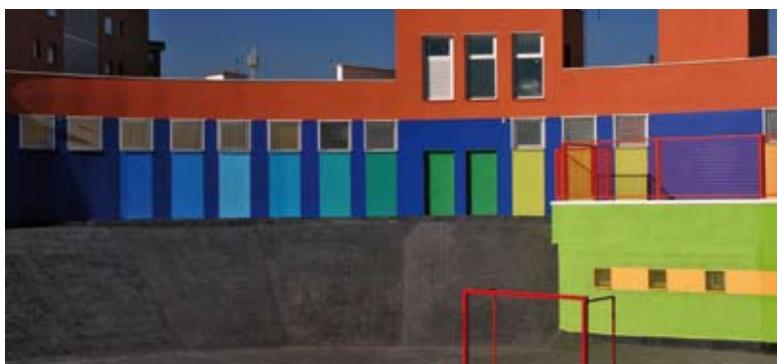
Sábados: de 14:30 a 20:30 h.

**Salas de ensayo:** El Foro dispone de salas de ensayo para músicos locales, que son cedidas por el Ayuntamiento de manera gratuita. Para solicitar uno de estos espacios hay que dirigir la correspondiente solicitud a la Concejalía de Juventud ([omij@azuqueca.net](mailto:omij@azuqueca.net)) en el plazo establecido para ello.

**Cibercafé:** Se trata de un espacio que acoge una sala con diez

ordenadores de conexión gratuita a Internet (ver página 125) y en la que además se celebran conciertos. Todos los meses, este espacio –ubicado en la planta baja de El Foro- acoge actuaciones musicales. Muchas de ellas son de grupos locales, ya que este espacio se concibe como un lugar en el que los músicos que ensayan en El Foro tengan la primera oportunidad de subirse a un escenario. La programación musical del Cibercafé puede consultarse en:

[http://www.myspace.com/cibercafe\\_elforo](http://www.myspace.com/cibercafe_elforo).



**Sala de juegos:** Es una sala de juegos múltiples de acceso libre, ubicada en la planta baja de El Foro. En ella se pueden encontrar mesas de ping-pong, futbolines, diana electrónica, etc. Además, cuenta con numerosos juegos de mesa.

Existe la posibilidad de reservar la sala para un grupo mínimo de 10 personas. Para ello, hay que tramitar la correspondiente solicitud a través de la OMIJ ([omij@azuqueca.net](mailto:omij@azuqueca.net)).

**Horario:** Jóvenes de 18 a 22 años: martes y jueves, de 19 a 21 h.

Menores de 12 a 17 años: miércoles y viernes, de 17 a 19 h.

Los lunes la sala permanece cerrada.

Para acceder a la sala es obligatorio presentar el DNI / NIE

**Asociacionismo y voluntariado:** Desde el área de Juventud se ofrece información sobre cómo crear una asociación (tramitación, estatutos, inscripción en registro, etc). También se facilita el contacto entre jóvenes interesados en desarrollar una labor voluntaria en una asociación y aquellos colectivos que más se adecúan a sus necesidades. Toda la información se gestiona a través de la OMIIJ.

**Actividades:** El Ayuntamiento de Azuqueca programa un buen número de actividades dirigidas a los jóvenes de Azuqueca. Charlas informativas, salidas y excursiones, son algunas de las ofertas impulsadas desde esta área. Además, existen talleres anuales (música, danza, etc) en los que participan cientos de usuarios. Las convocatorias y los plazos de inscripción se publican en la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

## Otras opciones para jóvenes

### Mancomunidad Vega del Henares

Ubicación: C/ Alto de la Noguera, 5  
Tfno. 949 26 67 83  
E-mail: [mancomunidad@vegahenares.es](mailto:mancomunidad@vegahenares.es)

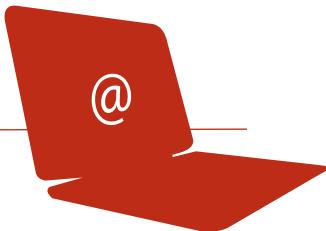
La Mancomunidad Vega del Henares, en la que se integra Azuqueca, desarrolla diversas actividades de información, formación, ocio y tiempo libre dirigidas a los jóvenes. Lleva a cabo los programas 'Alcazul' y 'CLM Activa Joven', dirigidos a ofrecer alternativas de ocio saludable a los jóvenes.

Talleres, cursos, excursiones o viajes son algunas de las actividades ofertadas por la Mancomunidad.

Más información en [www.vegahenares.es](http://www.vegahenares.es)



# Acceso a Internet



Siguiendo tu ritmo.

Azuqueca de Henares avanza cada vez más hacia la e-administración, ofreciendo a los vecinos una atención y tramitación on-line que complementa a la presencial. Las nuevas tecnologías son ya el presente y son una fuente de información, formación, servicios, etc. Sin embargo, el rápido avance de Internet y de las NTIC puede suponer que algunos grupos de población se queden al margen.

Para evitar esto, Azuqueca dispone de centros de Internet, que son salas públicas de acceso libre, dotadas con equipos informáticos y de comunicaciones al servicio de los ciudadanos.

- Son servicios gratuitos, que permiten a los usuarios:
  - Realizar trámites y gestiones on line
  - Buscar trabajo a través de Internet
  - Editar, procesar, imprimir, reproducir o grabar documentos electrónicos
  - Recibir formación básica o avanzada de nuevas tecnologías
  - Recibir formación sobre software libre

Los centros de Internet también pueden ser utilizados por asociaciones y colectivos para impartir formación específica a los usuarios que determinen.

- Para utilizar estos servicios es necesario:
  - Tener 14 años o más
  - Estar en posesión del carnet de la biblioteca (ver pág. 108) o la tarjeta ciudadan@ (ver pág. 61)

# Lugares de acceso a internet

## Centro de Internet de la Biblioteca

Avda. Francisco Vives, 3 (1<sup>a</sup> planta de la Casa de la Cultura)

Tfno. 949 34 84 67

Horario: de lunes a viernes, de 11:30 a 13:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.

Puestos de conexión disponibles: 30

## Centro de Internet de El Foro

C/ Ciudad Real, 1 (planta baja de El Foro)

Tfno. 949 27 73 10

Horario: de martes a sábado, de 16:00 a 20:30 h.

Puestos de conexión disponibles: 10

## Centro de Internet de la Oficina de Información Juvenil

(para usuarios de entre 14 y 35 años)

C/ Ciudad Real, 1 (planta baja de El Foro)

Tfno. 949 27 73 10

Horario: de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.

Puestos de conexión disponibles: 5

Además, en Azuqueca existen puntos de conexión wifi a Internet en distintos edificios públicos y parques de la localidad. En concreto, estos puntos están en:

- Biblioteca
- El Foro
- Parque de La Quebradilla
- Parque de La Constitución
- Parque de la Ermita

# +Verde

Disfruta la naturaleza.



El desarrollo llevado a cabo por Azuqueca en los últimos años es una muestra de que es posible compaginar el crecimiento demográfico, económico y de servicios con el respeto al entorno natural. Esta apuesta por el desarrollo sostenible en el municipio se lleva a cabo de múltiples maneras: equipamientos, educación ambiental, gestión de residuos, zonas verdes, etc. En las próximas páginas haremos un recorrido por la Azuqueca más verde.

## ■ **Equipamientos Ambientales**

Azuqueca de Henares cuenta con tres equipamientos para la educación ambiental: la Reserva Ornitológica Municipal, el Aula de la Naturaleza y el Aula Apícola. Estos espacios suponen una apuesta por la conservación y la divulgación de la naturaleza en una zona eminentemente industrial, como es el Corredor del Henares y desarrollan un importante papel

educativo. Darlos a conocer es uno de los objetivos del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Estos tres equipamientos reciben multitud de visitas previamente concertadas por centros educativos, asociaciones o entidades de todo tipo.

Las visitas se solicitan a través del e-mail:  
[equipamientosambientales@azuqueca.net](mailto:equipamientosambientales@azuqueca.net)

El último sábado de cada mes, los equipamientos abren para visitas de particulares.

## Aula de la Naturaleza

Se trata de un equipamiento de educación ambiental que se extiende sobre una superficie de más de 3.000 metros cuadrados en la calle San Pablo. Dispone de un jardín botánico poblado por más de 300 especies de árboles y arbustos de la Península Ibérica, un insectario, un vivero donde se recrean diversos ambientes naturales y un huerto urbano para la recuperación de variedades hortícolas locales y la difusión de la agricultura ecológica.

Los visitantes del aula también tienen a su disposición una exposición de energías alternativas.

**Las visitas para particulares se realizan el último sábado de cada mes a las 12:00 h. (C/ San Pablo, s/n).**



## Aula Apícola

El Aula Apícola cuenta con una importante colección de colmenares procedentes de todo el mundo y de otros materiales relacionados con la apicultura. La joya de la corona es un antiguo lagar de cera, trasladado piedra a piedra desde la localidad de Maranchón.

El aula ofrece actividades educativas a centros escolares y grupos organizados, como la realización de talleres y módulos didácticos adaptados a las edades de los participantes y a sus intereses e inquietudes.

Anualmente, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares convoca el Concurso Internacional de Fotografía Apícola, que reúne cientos de instantáneas procedentes de gran variedad de países, con las que el aula elabora una exposición itinerante. Cuando se convoca el certamen, los plazos, requisitos y bases completas de este concurso se cuelgan en la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es).

**Las visitas para particulares se realizan el último sábado de cada mes a las 10:00 y a las 12:00 h. (Avda. Siglo XXI (Centro de Adultos Clara Campoamor).**



## Reserva Ornitológica

Ubicado en pleno corredor biológico del río Henares, este humedal constituye un espacio de descanso para las aves migratorias, no en vano, se han identificado alrededor de 140 especies. La Reserva está declarada

Refugio de Fauna y Zona Sensible de Protección Concertada.

La Reserva ocupa una superficie de casi 100.000 metros cuadrados, de los que 60.000 corresponden a las cuatro lagunas interconectadas (del Chorlitejo, del Calamón, de la Garza y de la Focha), que funcionaron como depuradora de Azuqueca de Henares hasta el año 2003.

Acoge también un arboreto de más de 6.000 metros cuadrados, poblado de las especies más representativas del bosque de ribera: tarays, alisos, fresnos, álamos, chopos, sauces y olmos. Además, a lo largo de la Reserva existen varios espacios habilitados para la observación de las aves en particular y de la fauna en general.

La Reserva Ornitológica Municipal se ubica junto a la depuradora municipal, a la orilla del Río Henares. Acceso desde el puente sobre la A2 por la calle Comendador.

**Las visitas para particulares se realizan el último sábado de cada mes previa reserva a través de [equipamientosambientales@azuqueca.net](mailto:equipamientosambientales@azuqueca.net).**



## ■ Zonas Verdes

Azuqueca cuenta con un buen número de parques y jardines distribuidos por el municipio. El objetivo es generar espacios verdes en la ciudad que, a su vez, sirvan como espacios de convivencia. En la actualidad, Azuqueca cuenta con más de 400.000 metros cuadrados de zonas verdes. Los repasamos.

## Parque de La Quebradilla

- **Ubicación:** Entre las avenidas de Alcalá y del Sur, el Paseo de la Estación y las calles Santo Tomás de Aquino y Alcocer.
- **Datos de interés:** La Quebradilla es el mayor parque de Azuqueca de Henares con una extensión de 10 hectáreas. Además de áreas de descanso, cuenta con varios espacios destinados a la práctica del deporte, en concreto, un Circuito Vita, una pista de skate y varias canchas para jugar a la petanca. Este parque también permite la conexión gratuita a Internet a través de puntos wifi.

## Parque de La Ermita

- **Ubicación:** Entre las calles La Ermita, Postas y El Parque.
- **Datos de interés:** El parque de La Ermita debe su nombre a que alberga la ermita de La Soledad, construida en el siglo XVII. Este parque cuenta con dos zonas separadas de juegos infantiles para niños de 3 a 6 años y de 7 a 12, quiosco y pipi-can vallado dotado de un sistema de limpieza automatizada. Dispone de conexión gratuita a Internet a través de puntos wifi.

## Parque de La Constitución

- **Ubicación:** Entre las avenidas de La Constitución y de Alcalá, y las calles de El Progreso y La Encina.
- **Datos de interés:** El parque de La Constitución se ubica en el centro de Azuqueca de Henares, muy cerca del Ayuntamiento. Además de contar con áreas de descanso, también dispone de una pista deportiva, juegos infantiles y conexión gratuita a Internet a través de puntos wifi.



Parque de la Ermita



Parque de la Constitución

## Parque del Norte

- **Ubicación:** Entre la senda de San Lorenzo y la avenida Virgen de las Nieves.
- **Datos de interés:** El parque del Norte, también conocido como parque de Vallehermoso, nombre del barrio en el que se ubica, se estructura sobre un paseo principal con trazado curvo, asemejando el meandro de un río, flanqueado por dos alineaciones de árboles de gran porte. El recinto dispone de dos parques infantiles para niños de 3 a 6 y de 7 a 12 años, un Circuito Vita para la práctica del deporte y una zona de merendero. Además, cuenta con un pipi-can de arena y un espacio con juegos para perros.

## Parque del Paseo del Lavadero

- **Ubicación:** En el paseo del Lavadero, desde la calle La Noguera hasta la travesía de Postas, junto al barrio de El Vallejo.
- **Datos de interés:** El parque del Paseo del Lavadero es una zona verde lineal que se caracteriza por las irregularidades del terreno, con desniveles salvados mediante la construcción de paseos a diferentes alturas. El nombre hace alusión al lavadero que este espacio albergaba en el pasado y, para conmemorarlo, en él se han recreado dos lavaderos, uno en la entrada al parque por la calle La Noguera y otro, en la parte más cercana al barrio de El Vallejo.

## Parque de San Lorenzo

- **Ubicación:** Entre las avenidas de San Lorenzo y del Norte.
- **Datos de interés:** El parque de San Lorenzo se distingue por sus árboles de copa amplia, que le convierten en un lugar apropiado para el descanso. Además, cuenta con un área de juegos para los más pequeños.

## Parque de Los Almendros

- **Ubicación:** Entre las avenidas de Meco y de Enmedio.
- **Datos de interés:** El parque de Los Almendros se denomina así porque predomina esta especie de árbol. Además de zonas de descanso, el recinto dispone de un área de juegos infantiles.



Parque del Norte



Parque de los Almendros

## Parque del Arenal

- **Ubicación:** Entre la carretera de Villanueva y la calle San Juan, en los alrededores de la plaza de los Girasoles.
- **Datos de interés:** El parque del Arenal ocupa la zona verde correspondiente a las viviendas del barrio de Villanueva. Se trata de un espacio abierto, con grandes praderas de césped, y que cuenta con juegos infantiles.

## Parque de la avenida del Ferrocarril

- Ubicación:** Entre la avenida del Ferrocarril y el arroyo de El Vallejo.
- Datos de interés:** El parque de la avenida de Ferrocarril cuenta con una superficie total de 3.590 metros cuadrados, incluida una pradera de 600 metros cuadrados y la plantación de arbustos en otros 900.

## Parque Buero Vallejo

- **Ubicación:** En la avenida de Madrid, entre la avenida de Los Escritores y la calle Pilar Miró.
- **Datos de interés:** El parque Buero Vallejo destaca por su valor ornamental, en el que el agua juega un papel fundamental. Para ello, además de las plantaciones de árboles y arbustos, el recinto cuenta con una acequia y una fuente.



## ■ Reciclaje y recogida de residuos

El servicio de recogida de residuos en Azuqueca es prestado por la Mancomunidad Vega del Henares. **El horario permitido para tirar la basura es de 21:00 a 23:00 h. de lunes a domingo.**

La Mancomunidad presta también el servicio de recogida selectiva de papel, vidrio y envases, para lo que hay contenedores azules, verdes y amarillos distribuidos por el municipio. Además, existen otros servicios de recogida selectiva:

- **Recogida gratuita de muebles y enseres** (llamar al teléfono 949 21 58 81).
- **Punto Limpio** (carretera de Villanueva):

Horario de octubre a marzo:

L-V de 09:00 a 13:00 / 16:00 a 18:00 h.

Sábado de 09:00 a 14:00 h.

De abril a septiembre:

L-V de 10:00 a 14:00 h. / 17:00 a 19:00 h.

Sábado de 09:00 a 14:00 h.

- **Recogida de aceite doméstico** (contenedor frente a Policía Local).

- **Recogida de CDs y DVDs:** contenedores en Ayuntamiento y El Foro.

# Guía del Reciclaje

## CONTENEDOR AMARILLO

Botellas y envases de plástico:



Envases Brik y metálicos:



No se debe depositar:

- Envases y cajas de cartón, papel y envases de vidrio
- Calzado, ropa, juguetes, desechos orgánicos, pequeños electrodomésticos, pañales, vajilla, cubos, cd's, VHS, perchas

## CONTENEDOR AZUL

Envases y cajas de cartón:



Periódicos, libros, revistas, y bolsas de papel:



No se debe depositar:

- Papel de aluminio, briks, pañales, servilletas y pañuelos de papel sucio, cartón y papel manchados de grasa o aceite.

## IGLÚ VERDE

Botellas de vidrio, frascos y tarros:



No se debe depositar:

- Bombillas, tubos fluorescentes, porcelana y cerámica, cántaros, cristal de ventanas o espejos, vasos, copas de cristal, tapones y corchos, etc.

## CONTENEDOR GRIS

Restos de comida, pañales, bombillas, cd's, juguetes rotos, cintas de video...



### No se debe depositar:

Todos aquellos residuos que no sean envases, o que no tengan un sistema específico de recogida en el municipio (pilas, medicamentos, ropa, teléfonos móviles, aceite...) deberán depositarse en el contenedor de resto.

## Y ADEMÁS...

### CAJAS VERDES

Los CDs y DVDs inútiles pueden ser reciclados y usados en otros productos nuevos. Encontrarás las cajas verdes en Azuqueca de Henares, en el Ayuntamiento y en el Foro.

### ACEITE DOMÉSTICO

Y ahora, los contenedores de aceite doméstico más cerca...  
En Azuqueca de Henares, cerca de la Policía Local.

### PUNTOS LIMPIOS

Chatarra, poda, escombros, enseres, envases ligeros, papel, vidrio, baterías, aceite mineral usado, aceite vegetal, pilas, ropa usada, pintura, fluorescentes, bombillas, radiografías y medicamentos.

En Azuqueca de Henares: Carretera de Azuqueca-Villanueva.

### Y RECUERDA...

El horario para depositar la basura en los contenedores es de 21 a 23 horas. Por favor, respétalo para no ocasionar molestias al resto de tus vecinos.

### PUNTOS VERDES

Símbolo que llevan los envases y que indica que el fabricante cumple la ley y colabora en la financiación del sistema que permite la recuperación de los envases para hacer posible su reciclado. Sólo entrará en el proceso de reciclaje si cada uno de nosotros depositamos los envases en los contenedores adecuados.



**PORQUE GRACIAS A TU COLABORACIÓN, RECICLAR ES POSIBLE**



A ver en cuantos  
lugares cuidan tanto  
su entorno

Pilar Díaz,  
10 años viviendo en Azuqueca

Entre todos estamos haciendo de Azuqueca una gran ciudad. Un lugar que jóvenes y mayores, gentes de toda la vida y recién llegados sienten como suyo.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, queremos rendir un homenaje a todos nuestros vecinos. Por su espíritu abierto, pionero, participativo, concienciado. A todos los que han conseguido que Azuqueca de Henares sea una ciudad de la que sentirse orgullosos.

**orgullosos de ser de Azuqueca**



Azuqueca de Henares

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

Una ciudad para todo. Una ciudad para todos.

# Seguridad Ciudadana

Siéntete tranquilo.



## Servicios Seguridad Ciudadana

Guardia Civil  
Policía local  
Protección civil  
Bomberos

La seguridad ciudadana es una de las premisas que contribuye a hacer a los ciudadanos más libres e iguales. Las competencias en esta materia corresponden a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. En Azuqueca contamos con un Cuartel Principal de la Guardia Civil, que asume dichas competencias. Este cuerpo se coordina con la Policía Local, con el objetivo de ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos.

**Teléfono único de emergencias: 112**

## ■ Cuerpos de Seguridad

### Guardia Civil

Ubicación: Avda. de Meco s/n

Tfno. 062 / 949 26 09 46

Horario: Servicio 24 horas

Las dependencias de la Guardia Civil de Azuqueca de Henares cuentan en la actualidad con 91 agentes, que prestan servicio en Azuqueca y en Villanueva de la Torre, Alovera, Quer, Torrejón del Rey y Valdeaveruelo.

### Policia Local

Ubicación: Avda. del Agricultor, 4

Tfno.: 092 / 949 26 42 40

Horarios: Servicio 24 horas

La Policía Local de Azuqueca cuenta con 33 agentes (más 10 de incorporación inmediata). Las funciones que desempeña este cuerpo se concretan en la Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y se resumen en las siguientes:

- Vigilar los espacios y edificios públicos
- Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano. También se ocupan de la retirada de vehículos abandonados.
- Instruir atestados por accidente dentro del casco urbano
- Hacer cumplir las ordenanzas municipales
- Proteger a las autoridades de las corporaciones locales

- Prestar auxilio en casos de accidente o catástrofe
- Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.

## Protección Civil

Ubicación: c/ Ciudad Real, 1 (El Foro). Entrada: C/ Segovia

Tfno.: 092 / 949 26 42 40

Horarios: Servicio 24 horas

Protección Civil es un cuerpo municipal formado por personal voluntario, que funciona como apoyo y complemento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local, Bomberos y transporte sanitario. Los voluntarios de Protección Civil intervienen en situaciones como encierros, espectáculos musicales, fuegos artificiales, cortes de tráfico, accidentes, movilizaciones, etc.

Para formar parte de este cuerpo es necesario ser mayor de edad y formular la correspondiente solicitud en el Ayuntamiento. Una vez incorporados a la agrupación, los voluntarios participan en un programa formativo.

## Bomberos

Ubicación: Avenida de París, 12

Tfno. 949 26 75 38

Horario: Servicio 24 horas

El parque de bomberos de Azuqueca de Henares pertenece al Consorcio Provincial de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Guadalajara, dependiente de la Diputación Provincial.

El objetivo fundamental de este servicio es el salvamento de personas y bienes; la extinción de incendios; y la prevención y actuación en cualquier tipo de siniestro o situación en que la protección civil haga precisa su intervención.

El personal del parque de bomberos de Azuqueca realiza, entre otras, las siguientes labores:

- Preventivas:
  - Elaboración de planes de emergencia en el ámbito local y provincial
  - Control del cumplimiento de la normativa de seguridad de inmuebles y locales públicos pertenecientes a los municipios consorciados
  - Información a los ciudadanos sobre el modo de evitar siniestros y de sistemas de protección en el caso de que éstos sean inevitables.
  - Asesoramiento en materia de seguridad en los centros públicos de enseñanza.
- De intervención:
  - Extinción de incendios
  - Salvamento de personas y bienes
  - Asistencia en materia de seguridad en edificios
  - Intervención en caso de inundaciones y catástrofes
  - Rescate y primeros auxilios en accidentes de tráfico o en accidentes

# Consumo

A tu lado día a día.



## Oficina de consumo

Ubicación: C/ Romero 3

Horarios: Lunes a Viernes: 10:00 – 15:00

Martes y Jueves: 17:00 – 20:00

Contacto: Tfno: 949 27 84 86, Fax: 949 27 84 86

e-mail: [oficinadeconsumo@azuqueca.net](mailto:oficinadeconsumo@azuqueca.net)

[omic@azuqueca.net](mailto:omic@azuqueca.net)

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ofrece a los ciudadanos un servicio de Consumo, en el que se informa sobre derechos y deberes de los consumidores, se atienden consultas y reclamaciones y se realizan inspecciones de los productos puestos a la venta en los establecimientos de la localidad.

Pero además, desde este servicio se realizan campañas de información y educación de los consumidores, haciendo especial hincapié en los escolares. El servicio de Consumo tiene dos áreas de trabajo:

**La OMIC** es un departamento que pueden acudir los ciudadanos para plantear sus demandas o informarse sobre todos los aspectos relacionados con el consumo. Entre los servicios ofertados destacan:

- **Atención de consulta, quejas, reclamaciones y denuncias:** Asesora e informa a los consumidores y usuarios, recibe y atiende sus consultas,

quejas, reclamaciones y denuncias, intentando su resolución directamente o tramitándolas al organismo competente.

- **Inspección de consumo:** Realiza campañas de inspección y de control de los productos y servicios en los establecimientos de la localidad, para verificar que cumplen con todas las normativas exigidas. Pueden ser motivadas por campañas programadas o por demandas de consumidores.
- **Sistema Arbitral de Consumo:** El sistema arbitral se configura como un mecanismo extrajudicial que permite resolver de una manera sencilla, rápida y gratuita aquellos conflictos en materia de Consumo que surjan entre los consumidores y empresarios, siempre y cuando no existan factores como lesiones, intoxicaciones o cualquier indicio de delito. El sistema de arbitraje de Consumo es totalmente gratuito. No tiene ningún coste ni por adhesión, ni por el procedimiento que se inicia tras la presentación de una reclamación.

Los establecimientos que quieran adherirse al Sistema Arbitral de Consumo pueden hacerlo de manera gratuita en la OMIC.

- **Hojas de reclamaciones para establecimientos:** En la OMIC se proporcionan a los establecimientos comerciales del municipio las hojas de reclamaciones que han de tener siempre a disposición de los consumidores y usuarios.

## Centro de Formación del Consumidor (CFC):

En la oficina de consumo en horario de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 h. ( [cfc@azuqueca.net](mailto:cfc@azuqueca.net) )

El CFC de Azuqueca de Henares es un centro de formación especializado en materia de consumo. En sus instalaciones se recrean situaciones habituales de consumo, en las que el visitante desarrolla actividades que le guiaran hasta el consumo responsable.

Su principal objetivo es educar a los escolares en materia de consumo, contribuyendo así a prepararlos a la hora de asumir sus responsabilidades y defender sus derechos. De este modo, se forman consumidores

conscientes, críticos, responsables y comprometidos con su entorno. Las áreas de formación impartidas por el Centro son las siguientes:

- **Compra responsable:** los participantes aprenden a identificar los criterios que nos guían a la hora de la compra y descubren las ventajas del comercio local y de los productos de temporada.
- **Consumismo y publicidad:** El taller inicia en la reflexión de la influencia que los impactos publicitarios tienen en el consumo y potencia una visión crítica de la publicidad.
- **Alimentación saludable:** Los alumnos hacen un recorridos por los alimentos que componen nuestra dieta y aprenden el origen y la importancia de cada uno de ellos. Reciben también nociones para elaborar un menú equilibrado, basándose en la dieta mediterránea.
- **Seguridad infantil:** Con esta actividad se enseña a reconocer situaciones de riesgo en el hogar, el colegio o en la calle, potenciando así las habilidades para la prevención de accidentes.
- **Servicios financieros:** En este taller se forma a los participantes para que puedan analizar las ofertas de las entidades financieras y reflexionen sobre el peso económico que supone la compra a crédito o la indisciplina en el gasto.

Todas estas actividades son grupales, y están dirigidas a centros educativos de Azuqueca y del resto de la provincia. Para participar en estos talleres, los centros educativos han de remitir una solicitud al Centro de Formación del Consumidor (por e-mail o correo postal) indicando:

- Nombre y localidad del centro educativo.
- Número de alumnos que participarán en la actividad.
- Edades de los alumnos.
- Taller que desean que se imparta durante su visita.

# Participación ciudadana

Escuchamos tu voz.



## Oficina de Participación Ciudadana

Ubicación: El Foro (C/ Ciudad Real, 1)

Teléfono: 949 27 73 10

E-mail: auxparticipacionciudadana@azuqueca.net

Participación ciudadana es construir Azuqueca entre todos. Por eso, el Ayuntamiento impulsa un conjunto de iniciativas que buscan avivar la conciencia de la participación activa y buscar canales que faciliten la posibilidad de colaborar en el desarrollo de la ciudad.

Para facilitar la participación de los ciudadanos en la vida municipal, el Ayuntamiento de Azuqueca se ha dotado de distintas herramientas:

## ■ Agenda 21 Local

Oficina Técnica de la Agenda 21 Local

Ubicación: El Foro (C/ Ciudad Real, 1)

Teléfono: 949 27 73 10

E-mail: agenda21local@azuqueca.net

Es un instrumento para la toma de decisiones en el municipio, que tiene en cuenta tres aspectos básicos: la viabilidad económica, la integración social y el respeto al medioambiente.

A través de la Agenda 21 se establecen cuáles son los proyectos prioritarios a desarrollar en el municipio, siempre contando con la opinión de los vecinos y vecinas.

En el proceso de Agenda 21 Local, la participación ciudadana se vertebraba de la siguiente manera:

**Comisión técnica:** Integrada por técnicos municipales representantes de las diferentes áreas municipales.

**Foros de participación:** abiertos a toda la ciudadanía, con la idea de canalizar todas las propuestas de los vecinos y vecinas hacia el Consejo Municipal de Sostenibilidad.

**Consejo Municipal de Sostenibilidad:** Órgano que canaliza las iniciativas del Foro de Participación Ciudadana y de la Comisión Técnica y tras oportuno debate y consenso, las eleva a los órganos de gobierno de la Corporación.

## ■ Fomento del Asociacionismo

El asociacionismo es la forma natural de vertebración de la sociedad civil. En cualquiera de sus formas, las asociaciones son el vehículo natural mediante el que las personas se organizan para realizar actividades comunes. Una sociedad con un buen entramado asociativo, es una sociedad sana y en avance. Por ello, desde el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ponemos a disposición de las asociaciones distintas herramientas que contribuyan a fortalecer su labor.

## Línea de subvenciones

Cada año, el Ayuntamiento de Azuqueca abre una línea de subvenciones de gastos corrientes para finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de ocio y de servicios sociales. Para poder presentarse es requisito estar inscrito en el Registro Municipal de Asociaciones (ver pág. 47) . La información sobre plazos y requisitos se cuelga en la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es).

El Ayuntamiento también subvenciona proyectos de Cooperación al Desarrollo y de sensibilización y educación para el desarrollo. Para ello abre una convocatoria pública cada año. Los plazos y bases completas pueden consultarse en la web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es).

## ■ Consejos Sectoriales

Son los órganos de participación ciudadana que canalizan las iniciativas e inquietudes de los vecinos y vecinas de Azuqueca en temas concretos de interés para la ciudad.

Estos Consejos permiten una relación más estrecha y estable entre los colectivos y los servicios municipales. En ellos se encuentran representados los colectivos, civiles o políticos, sociales o económicos que tienen su objeto de trabajo en cada área específica.

En la actualidad, existen en Azuqueca los siguientes consejos sectoriales:

## Consejo Municipal de Sostenibilidad

- **¿Qué es?** Es un órgano de participación ciudadana, que canaliza las propuestas de la sociedad civil en materia de desarrollo sostenible. Participa en la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda 21 Local y en la realización de campañas y actividades relacionadas con la sostenibilidad.

- **¿Quién lo compone?**

- El alcalde como presidente.
- 1 representante de cada grupo municipal.
- 3 representantes del Foro de Participación Ciudadana de Agenda 21 Local .
- 1 representante de la Comisión Técnica de Agenda 21 Local .
- 1 representante de la Mancomunidad Aguas del Sorbe.
- 1 representante de la Mancomunidad Vega del Henares.
- 1 representante entre los sindicatos mayoritarios.
- 1 representante del sector productivo de la localidad.
- 1 representante de una asociación ecologista del municipio.
- 1 representante de las AMPAs.
- 1 representante de la empresa auditora del proceso de Agenda 21.
- 1 secretario, que será el coordinador municipal de la Agenda 21.

## Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo

- **¿Qué es?** Es un órgano de participación ciudadana, que canaliza las propuestas de la sociedad civil en materia de cooperación al desarrollo. Participa en la elaboración de bases para la concesión de subvenciones en esta materia, evalúa los proyectos presentados y colabora en la realización de campañas de sensibilización y educación para el desarrollo.

- **¿Quién lo compone?**

- El Alcalde como presidente
- 1 representante por cada Grupo Político con representación en el Ayuntamiento.
- 4 representantes de ONGD's de Guadalajara, dando prioridad a las que tengan representación en Azuqueca.
- 1 representante de la Comisión “0,7% del PIB” de Azuqueca de Henares.
- 3 miembros de las respectivas asociaciones de la localidad inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.
- 3 personas independientes

## Consejo Escolar de Localidad

- **¿Qué es?** es el órgano de participación y consulta de la enseñanza no universitaria en Azuqueca de Henares. Nace del convencimiento de que todos los sectores que participan de alguna manera en la educación de niños y jóvenes deben estar implicados en las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación que se produzcan en la localidad.

- **¿Quién lo compone?**

- Alcalde
- Concejal de Educación
- 1 representante de los Servicios Sociales Municipales en Azuqueca
- 1 técnico del Plan Municipal de Prevención de la Drogodependencia
- 1 representante de cada grupo político con representación
- 1 representante de la administración regional
- 1 representante de los profesores por cada centro educativo
- 1 representante de las AMPAS por cada centro educativo
- 1 representante de los alumnos por cada centro de Educación Secundaria y Adultos
- 1 representante del Centro de Profesores

**www.azuqueca.es**  
**Todo en la red**

Convocatorias, actividades, servicios, ofertas de empleo, teléfonos de interés... todo en la red.

La web municipal, [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es), está pensada para ti. Para facilitar tus trámites y gestiones.

Tu nexo de unión con tu Ayuntamiento.



Azuqueca de Henares

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

# Medios de comunicación

La actualidad que te interesa.



## Gabinete de Comunicación

Ubicación: El Foro (C/ Ciudad Real, 1)

Teléfono: 949 27 73 10

El Ayuntamiento de Azuqueca cuenta con tres medios de comunicación, cuyo objetivo es informar a los vecinos y vecinas de los servicios que tienen a su disposición en el municipio y de las actividades programadas en las que pueden participar.

## Revista Municipal Azucahica

C/ Ciudad Real, 1 (El Foro)

Tfno. 949 27 75 29 / 949 27 73 10

E-mail: [azucahica@azuqueca.net](mailto:azucahica@azuqueca.net)

Es una revista de carácter mensual que trata los asuntos más importantes que tienen lugar en Azuqueca de Henares y que destaca la programación de actividades de las distintas áreas municipales. Cuenta con

32 páginas y una tirada de 14.000 ejemplares, que son buzoneados gratuitamente en los domicilios de Azuqueca de Henares. Azucahica sale todos los meses, con excepción de agosto.

La revista cuenta con una sección de **cartas a la redacción**, abierta a todos los vecinos y vecinas de Azuqueca. Para enviar una carta a esta sección:

- El texto no debe sobrepasar las 40 líneas mecanografiadas.
- La carta deberá ir firmada por una persona física (no por colectivos, entidades ni con seudónimos o nombres ficticios).
- La carta debe acompañarse de una fotocopia del DNI de la persona que la firma.
- No se publicarán textos que incluyan insultos, palabras malsonantes, injurias o que atenten contra la dignidad de personas o colectivos.
- Azucahica se reserva el derecho de publicar, resumir o extractar las cartas.

## Radio Azuqueca

C/ Ciudad Real, 1 (El Foro)  
Tfno. 949 27 75 29/ 949 27 73 10  
E-mail: [radioazuqueca@azuqueca.net](mailto:radioazuqueca@azuqueca.net)

Es una emisora municipal, abierta a la participación de los vecinos y vecinas de Azuqueca y a los colectivos de la localidad. Dedica las tardes de lunes a viernes a la emisión de programas realizados por ciudadanos y asociaciones de Azuqueca, que tratan sobre la actualidad municipal, la música, el deporte, el ocio, etc.

La programación puede escucharse en  
<http://colaboradoresradioazuqueca.azuqueca.es>.

Todos los años se abre un periodo en el que los interesados en contar con un programa en la radio pueden presentar sus propuestas. Para ello es necesario entregar en la emisora municipal un proyecto del programa, en el que se incluya el título, el contenido, los objetivos que persigue, los medios requeridos, etc.

## **[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)**

Es la página web municipal, que tiene el objetivo de ser un nexo de comunicación entre el Ayuntamiento y los vecinos y vecinas de Azuqueca. A través de la web se informa de convocatorias, actividades, servicios, ofertas de empleo o teléfonos de interés, entre otros.

Además, es una web pensada para facilitar la realización de trámites y gestiones on line a los ciudadanos, ya que dispone de un apartado de sede electrónica desde el que es posible realizar pagos, obtener certificados, etc.

## **Servicio de sms**

El Ayuntamiento de Azuqueca cuenta con un sistema de información al ciudadano vía mensajes a teléfonos móviles. Este sistema, ágil, directo y gratuito para el usuario, permite a los vecinos recibir información en su móvil de los temas que más les interesen.

- Para darse de alta en el servicio, hay que llenar el formulario correspondiente, especificando los temas sobre los que desea recibir información (empleo, cultura, deportes, juventud, servicios sociales, igualdad, educación, fiestas o desarrollo sostenible) y depositarlo en los buzones instalados en:
  - Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1)
  - El Foro (C/ Ciudad Real, 1)
  - Casa de la Cultura (Avenida Francisco Vives, 3)

# Mercadillo

Otra forma de comprar.



Miércoles, de 09:00 a 14:00 h.

Avda. de Alcalá (junto al parque de La Quebradilla)

El mercadillo es un lugar de venta ambulante y en Azuqueca se realiza los miércoles en horario de 09:00 h. a 14:00 h. Está ubicado en la avenida de Alcalá, en las proximidades del Parque de La Quebradilla y acoge 92 puestos de mercancías variadas como alimentación, textil, complementos, etc.

Los vendedores con puesto de venta en el mercadillo tienen que renovar anualmente su licencia, en el periodo habilitado por el Ayuntamiento. Si quedan plazas vacantes, éstas pueden ser ocupadas por aquellas personas o establecimientos que hayan presentado la solicitud y cumplan los requisitos establecidos.

Las solicitudes y renovaciones de licencia se realizan a través del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), ubicado en la planta baja del Ayuntamiento.

# Fiestas

Momentos para disfrutar.



Azuqueca de Henares tiene varias fechas de marcada tradición festiva, en las que los vecinos y vecinas pueden disfrutar de una amplia y variada gama de actividades (lúdicas, deportivas, musicales, infantiles, etc)

Una de las características fundamentales de las Fiestas de Azuqueca es su carácter participativo, que también se pone de manifiesto durante la organización de las mismas. De hecho, existe una Comisión de Fiestas integrada por representantes de los grupos municipales, de las peñas públicas de la localidad, de asociaciones y por vecinos a título individual, que participan en la elaboración del programa y contribuyen a hacerlo más variado y diverso.

Citas festivas:

## Semana Grande

Comienza el tercer sábado del mes de septiembre y finaliza el domingo de la siguiente semana. Durante esos días, el Ayuntamiento se organiza múltiples actividades musicales, deportivas, infantiles, culturales, religiosas, gastronómicas y taurinas, en colaboración con las peñas públicas y con las asociaciones y colectivos de la localidad.

En estas Fiestas destaca el Desfile de Carrozas, declarado **Fiesta de Interés Turístico Regional**. Este desfile congrega cada año a miles de personas por las calles de Azuqueca de Henares, para contemplar las carrozas de este desfile, que son elaboradas con meses de antelación por las peñas públicas de Azuqueca.

## Fiestas de San Isidro.

Se celebran el día 15 de mayo, en recuerdo a la tradición agrícola de Azuqueca de Henares. El acto más emblemático de los que se celebran durante estos días es la **Fiesta de la Espiga**, en la que los vecinos y

vecinas regalan espigas en señal de amor a sus personas más queridas. En esta celebración se hace un recorrido por las calles y plazas de Azuqueca, durante el que se reparten bollos y sangría entre los asistentes. Se finaliza en el parque de La Ermita, donde se realiza el intercambio de espigas.

## Día de la Tortilla

**Jueves Lardero:** Se celebra el jueves que comienza el Carnaval y la tradición es comer tortilla al aire libre en compañía de familiares y amigos. Es una actividad que se realiza de manera espontánea, aunque también hay colectivos que la programan, como los centros escolares, los centros de mayores, asociaciones, etc.

## Carnaval

Se trata de una Fiesta cada vez más popular en Azuqueca. El Ayuntamiento organiza actividades infantiles durante estos días y un gran desfile de carnaval que, parte de la plaza del Ayuntamiento y finaliza en el polideportivo 'La Paz' (carretera de Alovera) con un baile y la entrega de premios a los mejores disfraces en categoría individual, pareja, trío y comparsa. El carnaval finaliza con el entierro de la Sardina, una actividad en la que la Casa de Extremadura de Azuqueca participa muy activamente en el reparto de sardinas asadas y sangría entre los asistentes.

## Navidad

Durante la Navidad, el Ayuntamiento organiza múltiples actividades, fundamentalmente dirigidas a los más pequeños y a las familias. Destaca el cotillón organizado durante la noche de fin de año en el polideportivo 'La Paz', en el que se dan cita cientos de vecinos y vecinas de la localidad. También hay que reseñar la **Cabalgata de Reyes**, que parte de la plaza del Ayuntamiento y finaliza en el polideportivo 'La Paz' con el sorteo de regalos. Las carrozas de la cabalgata son elaboradas por las peñas ganadoras del desfile de las Fiestas de Septiembre.

## ■ Recinto Ferial

Se encuentra en la avenida de Alcalá (junto al parque de la Quebradilla) y en él se celebran la inmensa mayoría de las actividades programadas durante la Semana Grande de septiembre y las fiestas de San Isidro. En él se ubica una gran carpa para espectáculos, la plaza de toros, los chiringuitos de bebida y alimentación y demás puestos y atracciones de feria.

## ■ Solicitud de puestos/atracciones de Feria

En Azuqueca se pueden colocar puestos o atracciones en las Fiestas de Mayo y en las de septiembre. Las solicitudes para poder hacerlo se presentan en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), en la planta baja del Ayuntamiento. Para ello, hay que presentar la siguiente documentación:

- Solicitud debidamente cumplimentada (se recoge en el SAC o se descarga de la web [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es))
- Croquis sobre superficie y medidas
- Información sobre la potencia utilizada
- DNI o permiso de residencia
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas
- Alta en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social
- En su caso, carnet de manipulador
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Especificaciones técnicas, mecánicas y eléctricas de las instalaciones visadas por el órgano correspondiente
- Certificado emitido por técnico competente de que la atracción reúne las condiciones exigidas en materia de seguridad

# Otros servicios

Hasta el último detalle.



## ■ Cementerio

Azuqueca cuenta con un cementerio municipal ubicado en la Carretera de Villanueva s/n. Su horario de apertura es de 09:00 a 18:00 h. en invierno y de 09:00 a 21:00 h. en verano.

Las solicitudes de los servicios de cementerio se gestionan en Secretaría (primera planta del Ayuntamiento, en horario de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes). Entre los servicios ofrecidos están la sepultura perpetua, la sepultura temporal, los derechos de enterramiento, el traslado de restos o el tanatorio.

## ■ Nucleo Zoológico

Esta ubicado junto al Punto Limpio en la Carretera de Azuqueca a Villanueva de la Torre y es gestionado por la Mancomunidad Vega del Henares. Su horario de apertura es de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00.

El núcleo Zoológico alberga los animales abandonados de los municipios Mancomunados. El servicio se articula a través de rutas semanales para localizar cualquier animal abandonado y evitar el peligro que conlleva.

El objetivo principal es evitar el abandono de animales y recolocar a los animales abandonados en familias que quieran adoptar una mascota, mediante la realización de campañas de concienciación.

## ■ Depósito para vehículos abandonados

Esta ubicado junto al Punto Limpio en la Carretera de Azuqueca a Villanueva de la Torre y es gestionado por la Mancomunidad.

## ■ Juzgado de Paz

Ubicación: C/ Sigüenza, 2 1º Dcha

Horarios: Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00

Sábados 09:00 a 13:00

Tfno.: 949 26 22 03



Azuqueca de Henares  
[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)

# Azuqueca Digital





Azuqueca de Henares

[www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es)



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

planQUANZA...